NÚMERO DE INFORME	02					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**		**FINAL**	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha 28/06/2025		Hasta:	Fecha 06/03/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO		**NÚMERO:**	100-2025	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	29/04/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONVENIO SOLIDARIO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			29/04/2025	
OBJETO: CONVENIO SOLIDARIO, PARA LAS ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y REDES PARA LA CONSTRUCCION DE 5 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 415 CON VIVA Y FUNDACION CATALINA MUÑOZ.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO DE GRANADA- SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA MUNICIPIO DE GRANADA.	
	NIT		800.254.083-3	
VALOR [$]:	INICIAL:		El valor de convenio será de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($145.631.613).	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	$ 0	0%
	VALOR TOTAL:		El valor de convenio será de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($145.631.613).	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		0212	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/04/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		El término de ejecución del presente proceso contractual será de DOS (2) MESES o hasta agotar disponibilidad de recursos, si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste	

		podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo.			
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**	
		29/04/2025		28/06/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		01	1 MES	29/07/2025	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	-	-	-
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		29/07/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JULIANA QUINTERO GONZALEZ			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	Radicado interno N° 5-20250506-137			
% DE EJECUCION FISICA		100%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		99,845%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El objeto a contratar tiene como finalidad realizar las adecuaciones de obras civil y redes necesarias para el posterior montaje por parte de la FUNDACION CATALINA MUÑOZ de CINCO módulos de viviendas sobre los predios seleccionados.

Dichas actividades se enmarcan en: excavaciones, acero de fundaciones, concretos de cimentación, redes, aparatos y transporte.

El presente proyecto tiene como finalidad atender las necesidades habitacionales de familias rurales en situación de vulnerabilidad, priorizando a aquellas que han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Estas poblaciones han sufrido la pérdida de su lugar de origen, la ruptura de sus redes sociales y familiares, así como el deterioro de sus condiciones de vida, lo que ha generado una profunda afectación en su bienestar y estabilidad.

Este proyecto busca ofrecer soluciones de vivienda rural digna, segura y sostenible, diseñadas conforme a los lineamientos técnicos y con un enfoque diferencial para víctimas del conflicto. Su implementación representa un paso fundamental en el proceso de reparación integral, reconstrucción del tejido social y restitución de derechos fundamentales como el acceso a una vivienda adecuada y segura.

Las actividades proyectadas fueron ejecutadas por completo, la administración de los recursos permitió realizar un ajuste de obra para adicionar actividades de redes eléctricas, logrando la entrega de las unidades de vivienda completamente habitables. A continuación resumen de actividades ejecutadas:

	
Actividad: Losa en concreto terminada **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Losa en concreto terminada** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**
	
Actividad Losa en concreto terminada **Beneficiario: Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Losa en concreto terminada** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**



Actividad: Losa en concreto terminada.
Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar
Vereda: El Edén



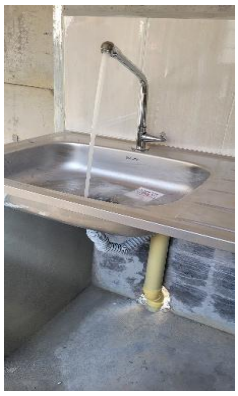


Actividad: Acabados de baño y lavamanos
Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar
Vereda: El Edén





Actividad: Enchape de baño
Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar
Vereda: El Edén

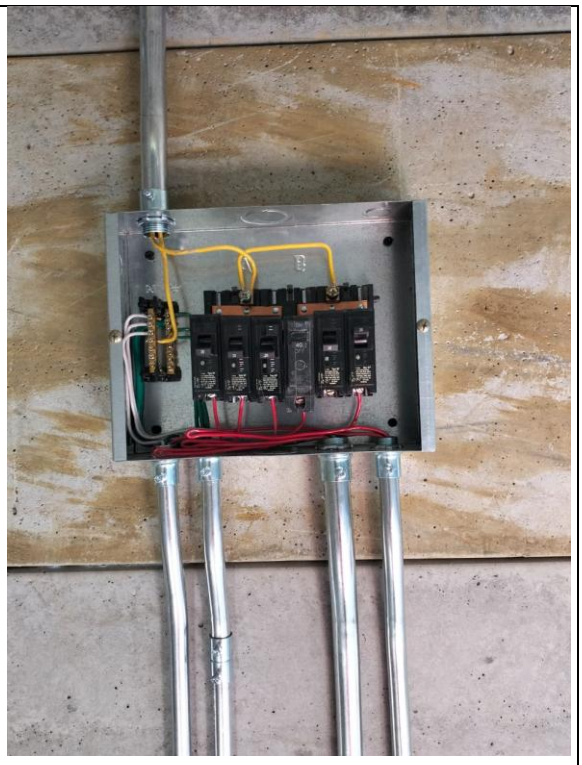
 	 
Actividad: Acabados cocina **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**	**Actividad: Acabados baño** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**

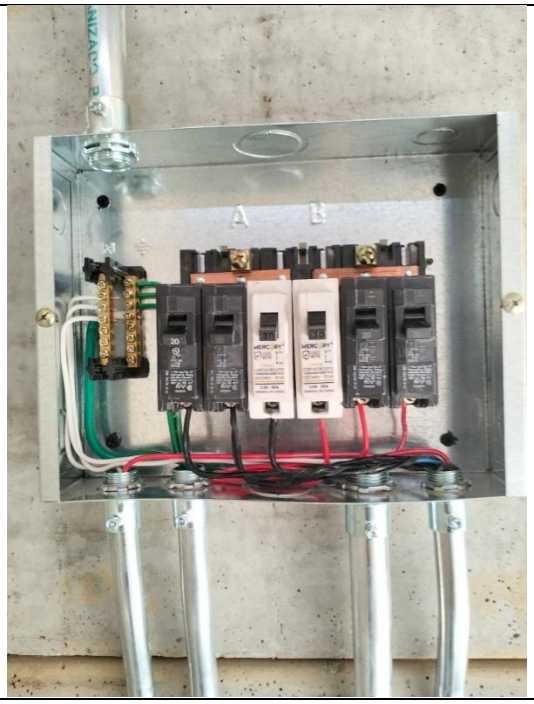
 
Actividad: Acabados del lavamanos. **Beneficiario: Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**

 	 
Actividad: Acabados de baños, lavamanos y cocina. **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**	**Actividad: Acabados de lavadero y cocina.** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**

 	 
Actividad: Acabados del lavadero **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Acabados del lavamanos.** **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**

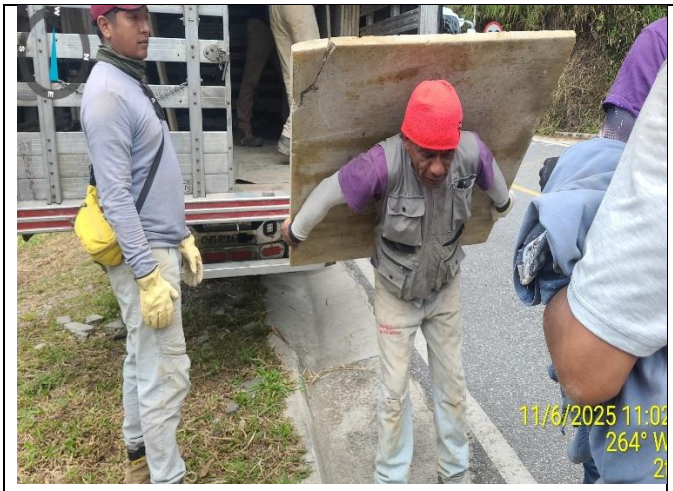
Las actividades eléctricas:

	
Actividad: Caja de Breaker **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**	**Actividad: Breaker** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**

	
Actividad: Caja de Breaker **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**	**Actividad: Caja de Breaker** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas.**

Transporte de módulos suministrados por IMUSA en el marco del convenio, hasta el sitio de la obra:







Actividad: Transporte vehicular de módulos y materiales en general.
Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal
Vereda: La Aguada.



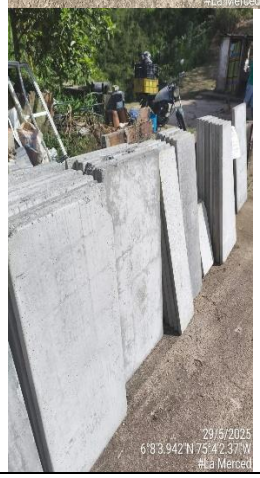












Actividad: Transporte vehicular de módulos y materiales en general.
Beneficiario: Bibiana Farley Cardona
Vereda: La Merced.





Actividad: Transporte vehicular de módulos y materiales en general.
Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar.
Vereda: El Edén







Actividad: Transporte vehicular de módulos y materiales en general.
Beneficiario: Griselda Esther Marín
Vereda: Las Vegas.









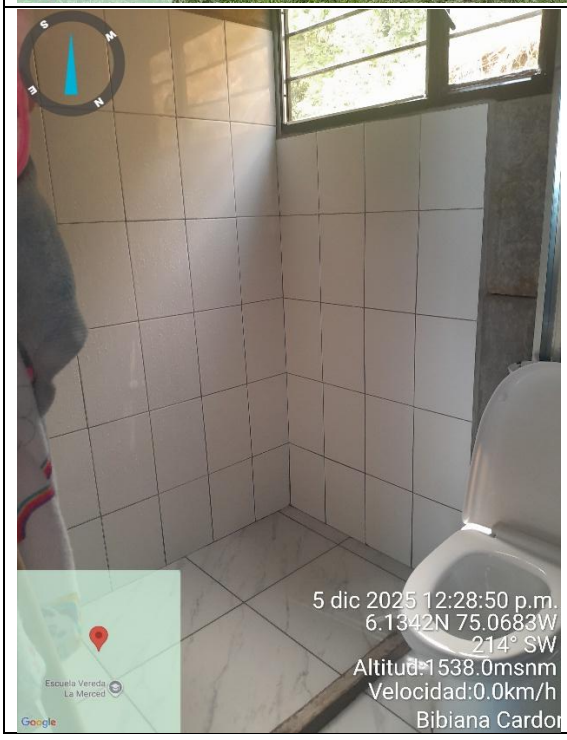
Actividad: Materiales transportados para módulos.
Beneficiario: Angie Carolina Tobón
Vereda: San Esteban

VIVIENDAS ENTREGADAS:

BIBIANA CARDONA





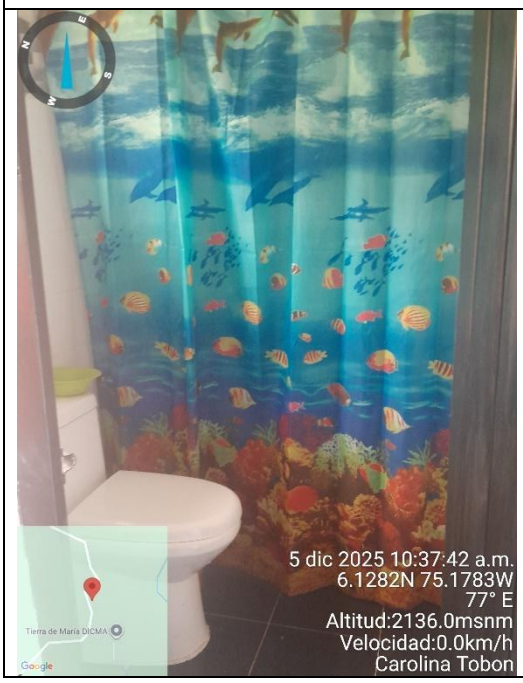




CAROLINA TOBON





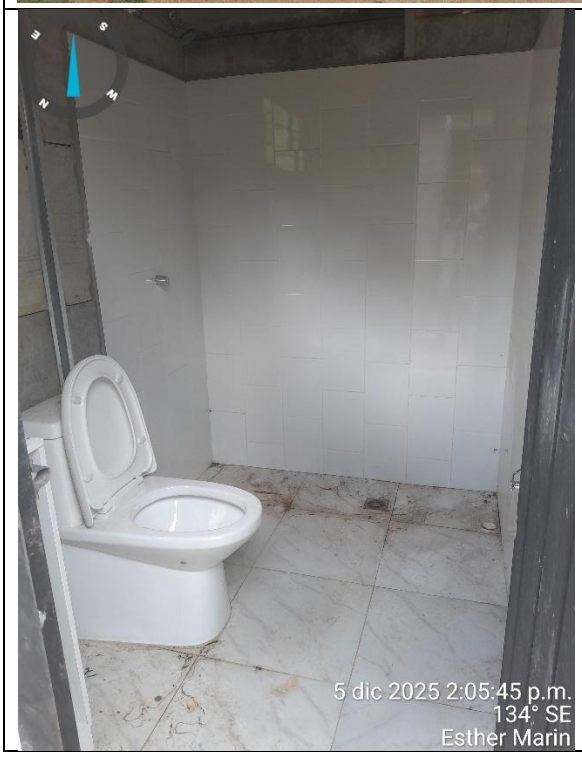




ESTHER MARIN



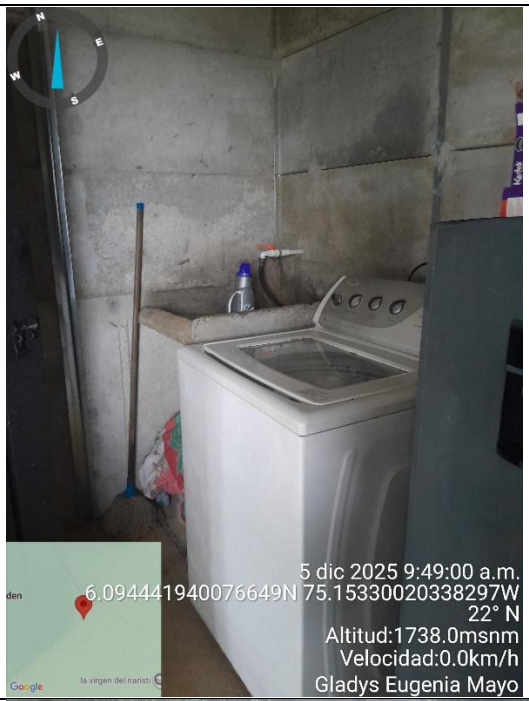






GLADYS EUGENIA MAYO









GLORIA ARISTIZABAL



Se anexa actas de recibo.

A continuación, se hará la verificación del componente técnico del convenio:

OBLIGACIONES/ COMPROMISOS	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El término de ejecución del presente proceso contractual será de DOS (2) MESES o hasta agotar disponibilidad de recursos, si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo.	100%	100%	.	Se prorrogo por UN MES adicional.
Las partes deberán desarrollar el objeto del Convenio de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por la Entidad Estatal en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas, las cuales hacen parte integral del presente Convenio. El OAC y la Entidad Estatal asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Matriz − Riesgos que forma parte de los documentos previos soporte de la contratación.	100%	100%		Se lograron el 100% de las actividades contractuales, y se adicionaron actividades eléctricas, y suministro de vidrios de ventanas que no aportó VIVA ni IMUSA en la entrega de las viviendas.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

1. El porcentaje de ejecución se determina realizando la división entre el tiempo transcurrido y el tiempo total del contrato.

2. El porcentaje de ejecución se determina con la visita técnica e informe de seguimiento a las actividades.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se realizo reuniones de socialización con beneficiarios, se realizaron jornadas de montaje de módulos en compañía de VIVA e Imusa, se designó asistencia técnica de VIVA para componente social y verificación de los beneficiarios.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se tramitaron licencias de construcción conforme a normatividad municipal.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Todo el personal fue afiliado a riesgos y a través del seguimiento de la obra se verifico la implementación de elementos de seguridad. No se presentaron accidentes laborales.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1.Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, en los estudios previos, propuesta presentada y los demás documentos que hacen parte del proceso de contratación a través del gerenciamiento del proyecto.	CUMPLE		Las viviendas fueron recibidas a satisfacción por los beneficiarios.
2. Realizar el proceso de Contratación del equipo técnico requerido para dar cumplimiento al Contrato de acuerdo con los perfiles requeridos.	CUMPLE		Se remiten soportes de contratos de mano de obra y residente.
3. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contrato y/o que sea adquirida por motivos del desarrollo	CUMPLE		

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
del objeto contractual aun después de terminado el contrato.			
4. Mantener los precios y las actividades presentadas en la propuesta técnica y económica, salvo circunstancias de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito a la Alcaldía del Municipio de Granada.	CUMPLE		Se logro eficiencia del recurso para adicionar actividades eléctricas sin reducir especificaciones.
5. Establecer cronograma de trabajo con el supervisor del contrato.	CUMPLE		
6. Ejecutar las actividades en los términos y plazos ofertados.	CUMPLE		
7. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	CUMPLE		Se debitan gravamen de movimientos financieros y cuota de manejo
8. Otorgar y actualizar las pólizas dentro de los términos que solicite el Municipio. (Si aplica)	CUMPLE		
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor de este.	CUMPLE		Se solicita prorroga de UN mes.
10.Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Granada al momento en que sea requerido por el mismo, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.	CUMPLE		
11. En la ejecución de los trabajos o actividades que son materia de este contrato, el contratista se ceñirá a las especificaciones, detalles suministrados por el contratante.	CUMPLE		

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
Cuando a juicio del contratista sea conveniente variar las especificaciones, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes a la revisión del supervisor explicando las causas que lo justifiquen; si estas no se aprueban el contratista se sujetará a las especificaciones acordadas originalmente. En caso de aprobarlos se procederá al cambio, los ajustes del plazo o de los precios que de ellos puedan desprenderse se convendrán con el contratista y se firmará el acta por las partes.			
12. Acatar las recomendaciones dadas por parte del Supervisor del contrato.	CUMPLE		
13. Hacer constituir a sus contratistas las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato y hacer ampliar el plazo y/o el monto de las garantías, a sus contratistas, cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato. (Si aplica)	CUMPLE		
14. Poner en conocimiento a la entidad contratante la necesidad de prorroga o el vencimiento de los contratos; lo anterior con previa justificación de los hechos y quedando a juicio del municipio la determinación final.	CUMPLE		Se aprueba solicitud de prorroga por UN MES.
15. Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE		
16. Coadyuvar al Municipio en eventuales reclamaciones, demandas o afectación de garantías relacionadas con los subcontratos suscritos y que llegaren a ocurrir con posterioridad a la	CUMPLE		

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
liquidación del contrato, a través de la presentación de informe debidamente soportados que se llegaren a requerir.			
17. El contratista no podrá realizar actividades sin autorización escrita por el Municipio de hacerlo estas serán bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, el Municipio no pagará la actividad ejecutada no autorizada en documentos contractuales.	CUMPLE		
18. Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y Decreto 510 de 2003 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, en cada pago que se realice y hasta la liquidación del contrato.	CUMPLE		Se anexas soporte de seguridad social de contratista y proveedores.
19. Presentar un informe final de la ejecución física y financiera del contrato, junto con los soportes necesarios, las actividades llevadas a cabo y las novedades reportadas durante la realización del contrato.	CUMPLE		Se anexa informe final de residente de obra aprobado por R/L.
20. Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos.	CUMPLE		

a. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL MUNICIPIO.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:			
OBLIGACIONES	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	CUMPLE		Desembolso de recursos. CE N° 000492 del 23 de mayo de 2025

2. Supervisar la ejecución técnica y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	CUMPLE		Se realiza acompañamiento y visitas de campo.
3. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	CUMPLE		
4. Suministrar la información necesaria y todos los bienes y servicios que requiera el contratista para la ejecución del contrato.	CUMPLE		Se remiten diseños suministrados por VIVA para la ejecución de obras. Se autorizan cambios en obra.
5. Informar de forma oportuna a la ASOCOMUNAL las vías secundarias y terciarias a intervenir y la meta física del proyecto.	CUMPLE		Se entrega información del proyecto beneficiarios y diseños.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
DETALLE	**MUNICIPIO**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$145.631.613	$145.631.613
2. Adiciones	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$145.631.613	$145.631.613
4. Anticipos	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$145.631.613	$145.631.613
7. Recursos ejecutados	$145.437.317,34	$145.437.317,34
8. Recursos no ejecutados	$ 194.295,66	$ 194.295,66

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

El presente informe se realiza para liquidación del convenio. Se aclara que la ejecución de recursos incluye las retenciones y deducciones aplicadas por hacienda municipal, se desembolsa en cuenta un valor neto de **$ 125.243.187,00**, y después de ejecución quedó un saldo de **$ 194.295,66**, representando una ejecución financiera del recurso del **99,845%** el cual es reintegrado por ASOCOMUNAL a cuenta indicada por hacienda municipal.

Al cierre del convenio se realizaron pagos de proveedores:

CONTROL DESEMBOLSOS				
DESEMBOLSO	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FORMA DE PAGO**
GMF	**EXTRACTOS**	**GRAVAMEN**	**$ 192.000,00**	**DEBITO AUTOMATICO**
CUOTA MANEJO	**EXTRACTOS**	**CUOTA MANEJO**	**$ 118.008,34**	**DEBITO AUTOMATICO**
CUOTA MANEJO	**EXTRACTOS**	**CUOTA MANEJO**		
1	FACTURA IRPT5685	**TRITURADO DE 3/4**	$ 733.109,00	EFECTIVO
2	FACTURA IRPT5733	**TRITURADO DE 3/4**	$ 862.407,00	EFECTIVO
3	FACTURA IRPT5702	**ARENA DE CONCRET**	$ 624.673,00	EFECTIVO
4	FACTURA IRPT5701	**ARENA DE CONCRETO**	$ 819.053,00	EFECTIVO
5	FACTURA FEFI - 32357	**VARILLA 3/8 CORRUGADA X 6 MTS**	$ 1.944.000,00	EFECTIVO
6	CUENTA DE COBRO	**BLOQUES**	$ 160.800,00	CONSIGNACION
7	FACTURA EF031030758	**LAVAMANOS, LAVADEROS EASY**	$ 1.204.157,00	EFECTIVO
8	CUENTA DE COBRO	**RED ELECTRICA**	$ 19.415.000,00	CONSIGNACION
9	CUENTA DE COBRO	**APOYO OFI ELECTRICO**	$ 2.400.000,00	EFECTIVO
10	FACTURA FEFI33571	**ACERO VARIOS**	$ 21.248.699,00	EFECTIVO
11	FACTURA FEFI - 33808	**TUBERIA**	$ 360.885,00	EFECTIVO
12	FACTURA 4111100401464	**HOMECENTER**	$ 303.300,00	EFECTIVO
13	FACTURA 4111100401465	**HOMECENTER**	$ 476.600,00	EFECTIVO
14	FACTURA 4111100401467	**HOMECENTER**	$ 281.000,00	EFECTIVO
15	FACTURA 4118100291264	**HOMECENTER**	$ 294.500,00	EFECTIVO
16	FACTURA 4507100367433	**HOMECENTER**	$ 820.800,00	EFECTIVO
17	FACTURA 4507100371090	**HOMECENTER**	$ 1.535.500,00	EFECTIVO
18	FACTURA 9901111201310	**HOMECENTER**	$ 2.363.650,00	EFECTIVO
19	CUENTA DE COBRO	**TRANSPORTE CAJICA**	$ 17.500.000,00	CONSIGNACION
20	CUENTA DE COBRO	**TRANSPORTE MATERIAL DUBIAN GIRALDO**	$ 500.000,00	EFECTIVO
21	CUENTA DE COBRO	**TRANSPORTE MATERIAL YEISON HOYOS**	$ 1.500.000,00	EFECTIVO
22	CUENTA DE COBRO	**TRANSPORTE MATERIAL YEISON HOYOS**	$ 2.000.000,00	CONSIGNACION
23	CUENTA DE COBRO	**TRANSPORTE MATERIAL YEISON HOYOS**	$ 1.000.000,00	EFECTIVO
24	CUENTA DE COBRO OFICIAL	**RAMIRO QUICENO 1**	$ 5.372.737,00	CONSIGNACION

25	CUENTA DE COBRO OFICIAL	**RAMIRO QUICENO 2**	$ 1.790.913,00	CONSIGNACION
26	CUENTA DE COBRO OFICIAL	**WILMAR QUICENO 1**	$ 5.372.737,00	CONSIGNACION
27	CUENTA DE COBRO OFICIAL	**WILMAR QUICENO 2**	$ 1.790.913,00	CONSIGNACION
28	CUENTA DE COBRO OFICIAL	**RENEY CARDONA**	$ 7.163.650,00	CONSIGNACION
29	CUENTA DE COBRO OFICIAL	**WILMAR QUICENO 2**	$ 7.163.650,00	CONSIGNACION
30	CUENTA DE COBRO OFICIAL	**CRISTIAN PINEDA**	$ 7.163.650,00	CONSIGNACION
31	CUENTA DE COBRO RESIDENTE 1	**DINORA SIERRA 1**	$ 4.500.000,00	CONSIGNACION
32	CUENTA DE COBRO RESIDENTE 2	**DINORA SIERRA 2**	$ 2.250.000,00	CONSIGNACION
33	CUENTA DE COBRO RESIDENTE 3	**DINORA SIERRA 3**	$ 2.250.000,00	CONSIGNACION/EFECTIVO
19	FACTURA RW 269	**VIDRIOS**	$ 1.572.500,00	CONSIGNACION
ACUMULADO			**$ 125.048.891,34**	
DESEMBOLSO INICIAL			**$ 125.243.187,00**	
SALDO			**$ 194.295,66**	

*Los soportes de pago reposan en el expediente físico de la secretaria de Obras Públicas.

- Se han realizado reintegro de **RENDIMIENTOS** por valor de $ 6.080

REINTEGRO DE RENDIMIENTOS	FECHA	VALOR
01	14/03/2026	$ 6.080
TOTAL		**$ 6.080**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Para la ejecución y manejo de los recursos del presente Convenio, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Se girará al OAC el valor a su Cargo a la cuenta que se constituya a nombre del convenio en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2024, cuando el OAC cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del presente convenio. Dicho giro estará sujeto a la disponibilidad del PAC.

II. El OAC mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre.

III. Los recursos del presente Convenio NO podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en este Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados por el OAC en la forma acordada en el mismo, so pena de dar inicio de las acciones legales a que haya lugar.

IV. De conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 60 de la Ley 2166 de 2021 el OAC deberá llevar registro contable en rubro especial del manejo de los recursos.

V. La Entidad Estatal en cualquier momento podrá solicitar al OAC los estados de cuenta, así como la información sobre la destinación de los recursos entregados y podrá pedir al OAC su restitución inmediata, si su manejo no se ajusta a lo acordado en el presente Convenio ni al objeto de este.

VI. Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por la Entidad Estatal serán manejados y reintegrados al Tesoro Nacional conforme al inciso segundo del artículo 33 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Entidad Estatal; la copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad Estatal indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del recurso girado al OAC, el número, año del convenio y el nombre del OAC. Es responsabilidad del Interventor y/o Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación.

VII. De la respectiva cuenta conjunta no se podrá hacer retiros en efectivo o transferencias electrónicas de fondos.

VIII. Los pagos a proveedores, contratistas y mano de obra no calificada no bancarizada deberán realizarse con pago en cheque o por ventanilla.

IX. Permitir la conciliación de los movimientos realizados en la cuenta bancaria con periodicidad mensual.

X. Si al momento de liquidarse el convenio se presentan excedentes de recursos en la cuenta, el OAC, consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto disponga la Entidad Estatal, informando el número y año del convenio, el nombre del OAC y el concepto de la consignación, especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital. Es responsabilidad del Interventor y/o Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación.

XI. En los casos de caducidad del convenio o terminación unilateral o anticipada del mismo, el OAC reintegrara a la Entidad Estatal el saldo existente en la cuenta y sus rendimientos, de aquellos aportes en dinero realizados por la Entidad Estatal, si a ellos hubo lugar, en la forma indicada por la Entidad Estatal, una vez esté el acto administrativo que así lo declare, debidamente ejecutoriado.

XII. El OAC debe remitir mensualmente al Interventor y/o Supervisor de la Entidad Estatal, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del desembolso, el cual contendrá como mínimo la siguiente

información: el número y año del convenio, el nombre del OAC, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos si a ellos hubo lugar con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

Parágrafo 1. Para la buena administración del giro o desembolso se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

I. La cuenta debe ser abierta en una Entidad Estatal financiera autorizada por la Superintendencia Financiera.

II. La cuenta deberá mantenerse activa y debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de giro.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/04/2025	$145.631.613		N/A		$145.631.613	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	-
Pago No.1			$ 145.631.613	N/A	$ 145.631.613	$0	000492
TOTALES		$ 145.631.613	$ 145.631.613	N/A	$ 145.631.613		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acreditará que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, cuando se tramite algún desembolso.

Es de anotar que OAC es el encargado de la ejecución material de la obra, por ende, el OAC, será el encargado de verificar que todo el recurso humano contratado para tal fin se encuentre al día en todo concepto de salarios, pagos de seguridad social y parafiscales.

Se anexa soporte paz y salvo parafiscales y seguridad social de la OAC.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles Implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable	Fecha Estimada de Compleción	Monitoreo y Revisión	Periodicidad
1	Legal	Falta de Documentación	Inicio del Proyecto	Riesgo Legal	La Junta de Acción Comunal no entrega los documentos requeridos a tiempo.	Retraso en el inicio del proyecto	Media	Alta	Alto	Crítico	Junta de Acción Comunal	Supervisión constante para entregar documentos oportunamente	Bajo	No	Supervisión del Municipio	1 semana desde el inicio	Revisión documental	Semanal
2	Económico	Desviación de Costos	Ejecución	Riesgo Financiero	Incremento en los costos de materiales no previstos en el presupuesto.	Aumento de costos que podría afectar la entrega del proyecto	Alta	Media	Alto	Crítico	Junta de Acción Comunal y Municipio	Monitoreo continuo de precios y ajustes rápidos al presupuesto	Bajo	Sí	Supervisión del Municipio	Durante toda la ejecución	Revisión de facturas	Mensual
3	Operativo	Ejecución Deficiente	Ejecución	Riesgo Operativo	Las actividades no se realizan según las especificaciones técnicas.	Afectación en la calidad de la obra	Media	Media	Medio	Moderado	Junta de Acción Comunal	Supervisión técnica periódica y validación por la comunidad	Bajo	Sí	Supervisión del Municipio	Durante la ejecución	Visitas de supervisión	Quincenal
4	Seguridad	Falta de EPP	Ejecución	Riesgo Operativo	Los trabajadores no utilizan elementos de protección personal (EPP).	Accidentes laborales	Baja	Alta	Medio	Moderado	Junta de Acción Comunal	Capacitación en seguridad y control del uso de EPP	Bajo	Sí	Junta de Acción Comunal	Antes del inicio de actividades	Supervisión en campo	Diaria
5	Corrupción	Manejo Inadecuado de Recursos	Ejecución	Riesgo Reputacional	Uso indebido de los recursos financieros del convenio.	Afectación de la transparencia y reputación del proyecto	Baja	Alta	Medio	Crítico	Junta de Acción Comunal	Auditorías internas y supervisión financiera directa	Bajo	No	Municipio	Durante y al finalizar el proyecto	Auditoría financiera	Mensual
6	Social	Falta de Participación Comunitaria	Ejecución	Riesgo Social	Los habitantes no participan en las actividades del proyecto.	Retraso en las obras por falta de mano de obra	Baja	Media	Bajo	Moderado	Junta de Acción Comunal	Convocatorias anticipadas a la comunidad	Muy bajo	No	Junta de Acción Comunal	Durante la ejecución	Reuniones comunitarias	Quincenal

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del mismo, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No se materializaron incumplimientos.

8. GARANTIAS

No se requirió Garantías al contratista.

9. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

ANEXOS
Se anexan los siguientes documentos.

- Informe de ejecución de contratista
- Acta final de obra.
- Soporte de reintegro de saldos
- Actas de recibo de los beneficiarios

El presente informe se remite mediante correo electrónico al área de Contratación para su conocimiento. Para constancia, se firma la presente acta el 06 de ABRIL 2026.

JULIANA QUINTERO GONZALEZ
Secretaria de Obras Publicas



9.90.230901 EMVCO

Redeban

MAR 14 2026 12:06:26 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL GRANER ELCOM
CR 20 N 20 24
C.UNICO: 3007053279 TER: IIONZ104
RECIBO: 114004
Producto: 02351053970 RRN: 171470
TITULAR: MUNICIPIO DE GRANADA
DEPOSITO
APRO: 068026

VALOR $ 194.296

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.



9.90.230901 EMVCO

Redeban

MAR 14 2026 12:07:25 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL GRANER ELCOM
CR 20 N 20 24
C.UNICO: 3007053279 TER: IIONZ104
RECIBO: 114006
Producto: 02351053970 RRN: 171472
TITULAR: MUNICIPIO DE GRANADA
DEPOSITO
APRO: 878566

VALOR $ 6.080

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

MUNICIPIO DE GRANADA
PROYECTO:
OBRA CIVIL Y ADECUACIONES VIVIENDAS RURALES – CONVENIO 415 – GRANADA: cimentación, estructura y losa, redes de desagüe e hidrosanitarias y obras no previstas para 5 unidades de vivienda.

ACTA DE OBRA FINAL No. 01 – ESTRUCTURA Y LOSA VIVIENDAS RURALES JAC (BALANCE Y AJUSTE DE CANTIDADES)			
CONVENIO:	100-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	4/29/2025
CONVENIANTE:	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE MPIO DE GRANADA	**NIT:**	800.254.083-3
SUPERVISOR:	JULIANA QUINTERO GONZALEZ	**RPC No.:**	212 del 28 abril 2025
FECHA INICIO:	4/29/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	7/29/2025
VALOR:	$ 145,631,613	**FECHA DEL ACTA:**	8/1/2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD/ MEDIDA	PRESUPUESTO CONTRATADO (5 VIVIENDAS)			EJECUTADO – ACTA FINAL		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	% EJEC.
APORTE MUNICIPIO – COSTO DIRECTO (5 VIVIENDAS)								
1	**CIMENTACIÓN**				**$ 73,800,742**		**$ 59,293,190**	**80%**
1.01	Descapote y limpieza manual (incl. retiro)	m²	402.50	$ 11,680.00	$ 4,701,200	0.00	$ 0	0%
1.02	Excavación en tierra seca h= 0-2 m	m³	151.25	$ 38,531.00	$ 5,827,814	40.05	$ 1,543,167	26%
1.03	Lleno compactado con material del sitio	m³	91.20	$ 34,607.00	$ 3,156,158	24.30	$ 840,950	27%
1.04	Acero de refuerzo Fy= 420 MPa	Kg	4355.00	$ 7,347.00	$ 31,996,185	2100.00	$ 15,428,700	48%
1.05	Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm (084)	m²	402.50	$ 17,446.00	$ 7,022,015	294.00	$ 5,129,124	73%
1.06	Zapata en concreto de 20.7 MPa	m³	2.80	$ 765,036.00	$ 2,142,101	15.00	$ 11,475,540	536%
1.07	Pedestal en concreto de 20.7 MPa	m³	1.05	$ 962,338.00	$ 1,010,455	0.00	$ 0	0%
1.08	Viga cimentación en concreto de 20.7 MPa	m³	13.90	$ 825,680.00	$ 11,476,952	2.55	$ 2,105,484	18%
1.09	Sub-base material de peña (afirmado)	m³	20.15	$ 159,265.00	$ 3,209,190	0.00	$ 0	0%
1.10	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m	m²	32.20	$ 101,201.00	$ 3,258,672	225.00	$ 22,770,225	699%
2	**REDES DE DESAGÜE**				**$ 5,106,735**		**$ 2,947,475**	**58%**
2.01	Tubería PVC sanitaria Ø= 4" (incl. accesorios)	m	30.00	$ 48,986.00	$ 1,469,580	10.00	$ 489,860	33%
2.02	Punto sanitario PVC de 2" (3 m)	Und	15.00	$ 85,205.00	$ 1,278,075	15.00	$ 1,278,075	100%
2.03	Punto sanitario PVC de 4" (3 m)	Und	10.00	$ 235,908.00	$ 2,359,080	5.00	$ 1,179,540	50%
3	**REDES HIDROSANITARIAS**				**$ 13,506,763**		**$ 5,257,609**	**39%**
3.01	Suministro, transporte e instalación de punto hidráulico en PVC-P 1/2" RDE-13.5, incluye tubería presión, accesorios, limpiador, soldadura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	Und	25.00	$ 27,909.00	$ 697,725	30.00	$ 837,270	120%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD/ MEDIDA	PRESUPUESTO CONTRATADO (5 VIVIENDAS)			EJECUTADO – ACTA FINAL		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	% EJEC.
3.02	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P x 1/2" RDE-13.5, incluye tubería presión, accesorios, limpiador, soldadura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m	46.50	$ 12,679.00	$ 589,574	30.00	$ 380,370	65%
3.03	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P x 3/4" RDE-11, incluye tubería presión, accesorios, limpiador, soldadura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m	35.00	$ 19,535.00	$ 683,725	0.00	$ 0	0%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD/ MEDIDA	PRESUPUESTO CONTRATADO (5 VIVIENDAS)			EJECUTADO – ACTA FINAL		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	% EJEC.
3.04	Suministro e instalación válvula de bola en PVC 1/2" extremo soldado. Se entregará debidamente instalada sin presencia de fugas ni fisuras.	Und	5.00	$ 27,035.00	$ 135,175	5.00	$ 135,175	100%
3.05	Suministro, transporte e instalación de COMBO DE BAÑO blanco, incluye accesorios y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	Und	5.00	$ 515,654.00	$ 2,578,270	0.00	$ 0	0%
3.06	Suministro, transporte e instalación de MESÓN DE ACERO INOX para cocina de 150 sobre pie de amigos, incluye mesón de acero inoxidable, grifería y todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	5.00	$ 937,274.00	$ 4,686,370	0.00	$ 0	0%
3.07	Suministro, transporte e instalación de grifería sencilla de DUCHA baño monocontrol.	Und	5.00	$ 126,226.00	$ 631,130	5.00	$ 631,130	100%
3.08	Suministro, transporte e instalación de enchape en piso y pared, área de ducha y salpicadero de cocina.	m²	41.01	$ 79,826.00	$ 3,273,664	41.01	$ 3,273,664	100%
3.09	Suministro, transporte e instalación de lavadero 85x44.6x59.4, incluye grifería de pared.	Und	5.00	$ 46,226.00	$ 231,130	0.00	$ 0	0%
4	**TRANSPORTE MÓDULOS**				**$ 17,500,000**		**$ 17,500,000**	**100%**
4.01	Transporte módulos prefabricados desde Cajicá hasta predios, 11.5 toneladas hasta vereda. No incluye cargue y descargue.	Viaje	5.00	$ 3,500,000.00	$ 17,500,000	5.00	$ 17,500,000	100%
5	**OBRAS NO PREVISTAS**				**$ 0**		**$ 24,915,966**	**100%**
O.NP 01	Suministro, transporte e instalación de lavadero 60x50x20 sobre muro de bloque de concreto a la vista, incluye grifería de pared.	Und	0.00	$ 200,000.00	$ 0	5.00	$ 1,000,000	100%
O.NP 02	Suministro, transporte e instalación de MESÓN DE ACERO INOX para cocina de 100 sobre muro de concreto a la vista, incluye mesón de acero inoxidable, grifería y todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	0.00	$ 200,000.00	$ 0	5.00	$ 1,000,000	100%
O.NP 03	Suministro, transporte e instalación de lavamanos de sobreponer. Incluye grifería y todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	0.00	$ 200,000.00	$ 0	5.00	$ 1,000,000	100%
O.NP 04	Punto sanitario PVC de 3" (3 m)	Und	0.00	$ 105,000.00	$ 0	10.00	$ 1,050,000	100%
O.NP 05	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, LEV ref 5320, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas con tapa suplemento, ducto EMT 1/2" (eléctrica), conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	0.00	$ 120,000.00	$ 0	60.00	$ 7,200,000	100%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD/ MEDIDA	PRESUPUESTO CONTRATADO (5 VIVIENDAS)			EJECUTADO – ACTA FINAL		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	% EJEC.
O.NP 06	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra GFCI-15 A - 125 V, norma NEMA 5-15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia, por ducto EMT 1/2" (eléctrica) empotrado. Incluye el tomacorriente con tapa, ducto EMT, cajas con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	0.00	$ 140,000.00	$ 0	10.00	$ 1,400,000	100%
O.NP 07	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor monopolar de alumbrado 15 A, 10 A, 125 V, según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye el interruptor, tapa, ducto EMT 1/2" (eléctrica), cajas con tapa suplemento, adaptadores, curvas, conductores 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	0.00	$ 120,000.00	$ 0	25.00	$ 3,000,000	100%
O.NP 08	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor bipolar de alumbrado 15 A (suiche doble), 10 A, 125 V, según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye el interruptor, tapa, ducto EMT 1/2" (eléctrica), cajas con tapa suplemento, adaptadores, curvas, conductores 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	0.00	$ 120,000.00	$ 0	5.00	$ 600,000	100%
O.NP 09	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de iluminación plafón de alumbrado 15 A, tipo LEV referencia 1451, 10 A, 125 V, según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye el plafón, tapa, ducto EMT 1/2" (eléctrica), cajas con tapa suplemento, adaptadores, curvas, conductores 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	0.00	$ 120,000.00	$ 0	35.00	$ 4,200,000	100%
O.NP 10	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma pata trabada a 220 V con polo a tierra 15 A, 220 V y según la norma, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas con tapa suplemento, ducto EMT 1/2" (eléctrica), conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	0.00	$ 120,000.00	$ 0	10.00	$ 1,200,000	100%
O.NP 11	Suministro, transporte e instalación de interruptores de 1x20 A	Und	0.00	$ 20,000.00	$ 0	30.00	$ 600,000	100%
O.NP 12	Suministro, transporte e instalación de interruptores de 2x20 A	Und	0.00	$ 30,000.00	$ 0	10.00	$ 300,000	100%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD/ MEDIDA	PRESUPUESTO CONTRATADO (5 VIVIENDAS)			EJECUTADO – ACTA FINAL		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	% EJEC.
O.NP 13	Suministro, transporte e instalación de tablero de 8 circuitos bifásico 4H, 100 Amperios, 240/120 voltios, lámina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo enchufables. Incluye obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.	Und	0.00	$ 100,000.00	$ 0	5.00	$ 500,000	100%
O.NP 14	Suministro, transporte e instalación de la red eléctrica interna, circuitos ramales (desde tablero de distribución a primera salida de tomacorriente), incluye tubería y conductores de fase, neutro y tierra.	m	0.00	$ 25,000.00	$ 0	74.64	$ 1,865,966	100%
TOTAL COSTO DIRECTO (APORTE DEL MPIO)					**$ 109,914,239**		**$ 109,914,239**	**100%**
ADMINISTRACIÓN				**32.50%**	**$ 35,717,374**		**$ 35,717,374**	**100%**
TOTAL PRESUPUESTO OBRA (aporte municipio)					**$ 145,631,613**		**$ 145,631,613**	**100%**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD/ MEDIDA	PRESUPUESTO CONTRATADO (5 VIVIENDAS)			EJECUTADO – ACTA FINAL		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	% EJEC.
RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO								
Valor aporte del Municipio girado a la cuenta conjunta de manejo del convenio					**$ 145,631,613**			
Valor ejecutado según acta de obra final – pagado a proveedores desde la cuenta conjunta					**$ 145,631,613**			
Saldo por ejecutar en la cuenta conjunta					**$ 0**			
Menores cantidades de obra (costo directo) – según balance					**-$ 53,900,503**			
Mayores cantidades de obra (costo directo) – según balance					**$ 28,984,537**			
Obras no previstas (costo directo) – según balance					**$ 24,915,966**			
Porcentaje de ejecución física					**100%**			
Porcentaje de ejecución financiera					**100%**			

OBSERVACIONES

Durante la ejecución se realizó el balance de cantidades de obra (hoja "BALANCE CANTIDADES"), en el que se presentaron menores cantidades en ítems contractuales (descapote, acero de refuerzo, pedestales, sub-base, redes y aparatos hidrosanitarios, entre otros) y mayores cantidades en zapatas y placa de contrapiso, así como obras no previstas de redes eléctricas internas, lavaderos, mesones y lavamanos, necesarias para la funcionalidad de las viviendas. Las mayores cantidades y obras no previstas se compensaron con las menores cantidades, sin modificar el valor del convenio. La supervisión recibe a satisfacción las actividades ejecutadas con las cantidades finales aquí relacionadas, conforme a las especificaciones técnicas, para un 100% de ejecución financiera, quedando un saldo de $0 en la cuenta conjunta. La presente acta sirve de soporte para el informe final y la liquidación del convenio.

JULIANA QUINTERO GONZALEZ
Secretaría de Obras Públicas
SUPERVISOR

ALCIDES DE JESUS QUINTERO HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCOMUNAL GRANADA

INFORME DE OBRA N°1

DESDE 01 MAYO AL 15 DE JUNIO DEL 2025

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 100-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA Y ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA.

OBJETO

CONVENIO SOLIDARIO, PARA LAS ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y REDES PARA LA CONSTRUCCION DE 5 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 415 CON VIVA Y FUNDACION CATALINA MUÑOZ.

PLAZO DEL CONVENIO

DOS (2) MESES

VALOR:

CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($145.631.613).

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE GRANADA

CONTRATISTA

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA.

GRANADA, ANTIOQUIA
JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad documentar el desarrollo y avance de la obra correspondiente a la construcción de cimientos, placas y redes necesarias para el posterior montaje por parte de la FUNDACION CATALINA MUÑOZ de cinco módulos de viviendas sobre los predios seleccionados. En el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON LA FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, EL MUNICIPIO DE GRANADA Y LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA- PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL DISPERSA. Estas placas constituyen la base estructural sobre la cual se emplazarán viviendas prefabricadas o modulares, brindando las condiciones técnicas necesarias para garantizar estabilidad, seguridad y durabilidad. El enfoque del proyecto, basado en la confianza, la supervisión y la participación comunitaria, refuerza la sostenibilidad del convenio.

La ejecución de esta fase es esencial para asegurar el cumplimiento de los estándares constructivos exigidos y facilitar la posterior instalación eficiente de las viviendas. En el presente documento se detallan las actividades realizadas, los materiales empleados, el cronograma de ejecución, el estado de avance, así como observaciones técnicas relevantes y recomendaciones para las siguientes etapas del proyecto.

Este informe refleja el compromiso con la calidad y la correcta ejecución de la obra, conforme a las especificaciones técnicas establecidas y en cumplimiento con la normativa vigente.

Dando cumplimiento a lo contratado según los esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.

INFORMACION DE LOS CONVENIOS

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 100-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA Y ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA.

OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO, PARA LAS ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y REDES PARA LA CONSTRUCCION DE 5 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 415 CON VIVA Y FUNDACION CATALINA MUÑOZ.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR	$145.631.613 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS).
PLAZO	DOS (2) MESES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

N° CA-415-2024.

OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON LA FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, EL MUNICIPIO DE GRANADA Y LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA- PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL DISPERSA.
PARTES	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA. FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ. MUNICIPIO DE GRANADA.
VALOR TOTAL	$297.812.865 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L)
PLAZO	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
GRANADA – ANTIOQUIA
NIT 800254083-3

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	COORDENADAS
1	Griselda Esther Marín	21778526	Las Vegas	6°07'56"N 75°10'13"W
2	Bibiana Farley Cardona	43646703	La Merced	6°05'13.12"N 75°45'4.6 W
3	Angie Carolina Tobón	1041204001	San Esteban	6°07'40"N 75°10'41"W
4	Gladys Eugenia Mayo Salazar	1041202569	El Edén	6°09'44"N 6°15'34"N
5	Gloria Elcy Aristizábal	43917446	La Aguada	6.1562N 75.0826W

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR UNIDAD DE VIVIENDA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	CIMENTACIÓN		
1.01	Descapote y limpieza manual (incl. retiro)	m2	80,50
1.02	Excavación en tierra seca h= 0-2 m	m3	22.7
1.03	Lleno compactado con material del sitio	m3	1.8
1.04	Acero de refuerzo Fy= 420 MPa	Kg	703
1.05	Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm (084)	m2	58.8
1.06	Zapata en concreto de 20.7 MPa	m3	1.5
1.08	Viga cimentación en concreto de 20.7 MPa	m3	2.14
1.10	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10m	m2	4.7
2.01	Tubería PVC-S de 4" (incluye accesorios)	ml	6
2.02	Punto sanitário de 2"	un	3
2.03	Punto sanitário de 4"	un	1

Las actividades mencionadas se ejecutaron desde el 15 de mayo al 15 de junio del 2025; tiene como finalidad realizar las adecuaciones de obras civil (cimentación) necesarias para el posterior montaje por parte de la FUNDACION CATALINA MUÑOZ de CINCO módulos de viviendas sobre los predios seleccionados.

1. **"Descapote y limpieza manual (incl. retiro)**

 La actividad consistió en la remoción manual de la capa superficial del terreno (también conocida como capa vegetal o humus), así como en la limpieza de residuos, escombros, vegetación, piedras y otros materiales que puedan interferir con las labores de construcción o preparación del terreno. Se realizo de forma manual con herramientas como palas, picas, azadones y carretillas. Con el objetivo de preparar el terreno para trabajos posteriores (excavación, cimentación, nivelación, etc.).

2. **Excavación en tierra seca h= 0-2 m**

 Se realizo la remoción de material del suelo (como tierra, arena o arcilla) que se encontró sin presencia significativa de agua. Se realizo manualmente para preparar el terreno donde se construyeron estructuras, se instalarán redes y se nivelo el terreno según diseño.

3. **Acero de refuerzo Fy= 420 MPa.**

 Se realizo el Corte, figuración e instalación del hierro, desacuerdo a las especificaciones técnicas por parte de obras públicas; donde la varilla de 3/8 fue cortada a 0,75 m con el objetivo de hacer estribos de 0,12 x 0,12 con un gancho de 8cm, también se realizó el corte de varilla de ½ para la construcción de pedestales y parrillas a cada 0,56m donde 36 cm eran de base y 10 cm de gancho a los lados con el objetico de armar la parrilla ubicada en la base de la zapata.

4. **Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm (084).**

 "Se realizó la instalación de una malla de acero de bajo carbono, en los centros de las vigas de cimentación. Esta malla, también conocida como malla electrosoldada para concreto reforzado, El objetivo principal es incrementar la resistencia a flexión y cortante de la losa de cimentación, aumentando su capacidad de carga y resistencia al momento flector y de torsión durante el proceso de vaciado del concreto, para asegurar la protección contra la corrosión y garantizar la adherencia adecuada entre el acero y el concreto.

5. Zapata en concreto de 20.7 MPa

Se hizo la excavación de 12 zapatas con una profundidad de 50 cm x 50 cm de ancho, realizando la instalación de una parrilla en la base de las mismas, la conformaban 10 trozos de varilla con una longitud de 56 cm cada una, doblando 10 cm de gancho en los extremos.

Elemento de refuerzo de acero que se coloca en la base de la zapata antes de verter el concreto. Su función es aumentar la resistencia a flexión y cortante de la zapata, distribuyendo mejor las cargas y previniendo el agrietamiento. La parrilla se compone de acero (varillas) entrecruzadas y unidas según las especificaciones del del diseño mediante amarres metálicos.

Se ejecuto el vaciado de la zapata con una dosificación del 1-2-3 equivalente a 3224 PSI

6. Pedestal en concreto de 20.7 MPa.

Se instaló un pedestal conformado con una varilla de refuerzo de 1/2 pulgada de diámetro, utilizando estribos de refuerzo cada 17 cm para asegurar una adecuada resistencia a la flexión y el pandeo. La altura total del pedestal es de 63 cm, proporcionando una base estable y firme. Para mayor seguridad y para evitar desplazamientos o movimientos, se incorporó un gancho de 20 cm en la parte inferior, que se ajustó firmemente a la parrilla de soporte. Este gancho, junto con el refuerzo de la varilla y los estribos, contribuyó significativamente a incrementar la resistencia de la estructura. La separación de 17 cm entre los estribos fue cuidadosamente calculada para optimizar la resistencia y la rigidez del pedestal, considerando las cargas esperadas y las características del material de la varilla. La elección de una varilla de 1/2 pulgada de diámetro representa un buen compromiso entre resistencia y peso, evitando un exceso de material que podría resultar en un pedestal innecesariamente pesado y costoso. El uso de estribos, en lugar de una simple varilla continua, permite una distribución más eficiente de las fuerzas, previniendo puntos débiles y aumentando la capacidad de carga del pedestal.

El pedestal no fue necesario formateado ya que al momento del vaciado del concreto este proceso se realizó en conjunto con la zapata.

7. **Viga cimentación en concreto de 20.7 MPa**

Se realizaron excavaciones de 20 cm x 20 cm con la longitud requerida para la instalación del acero de refuerzo la cual es una armadura, conformada por varillas de acero de ½ pulgada de diámetro y estribos de 3/8 de pulgada de diámetro, se dispuso siguiendo un patrón específico para asegurar la resistencia estructural de la placa a construir. Los estribos van instalados a cada 17 cm entre las varillas principales, el uso de estribos de 3/8 de pulgada indica un refuerzo transversal para resistir esfuerzos cortantes.

Después de realizar la formaleta de las vigas se procedió al vaciado en concreto de las mismas, las cuales se ejecutaron en dos momentos; en un primer momento se vacío la zapata, el pedestal y parte de la viga y el segundo momento terminación de la viga y vaciado de la placa de concreto.

La correcta colocación del acero de refuerzo, con los espaciamientos adecuados, es fundamental para la integridad y durabilidad de la placa de concreto, previniendo fallas prematuras.

8. **Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m**

Tras la culminación de las etapas constructivas previas, se procedió a la ejecución del vaciado de la placa de concreto. Se empleó un diseño de mezcla al 1:2:3, lo que corresponde a una resistencia a la compresión de 210kg/cm2.

Esta placa de concreto posee un espesor de 10 cm (0.10 m), un ancho de 6 m y una longitud de 9.80 m. Para asegurar la calidad del vaciado, se trabajó con la mezcla un poco más sólida; después del vaciado se realizó seguimiento a la placa para asegurar la hidratación correcta del cemento y el desarrollo completo de la resistencia del concreto. Además, se puede asumir que se utilizaron encofrados (tablas) para contener el concreto durante el vaciado y lograr las dimensiones especificadas.

9. **Instalación de tubería PVC de 4",3" y 2"**

Se realizo la instalación de tubería sanitaria de 4",3" y 2", según especificaciones técnicas entregadas por el municipio, dándole cumplimiento a la normatividad RAS (reglamento de agua y saneamiento básico.

Se anexa memoria de cantidad de obra ejecutada por vivienda.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA POR VIVIENDA HASTA LOSA DE PISO (OFICIAL Y BENEFICIARIO)

1.01 Descapote y limpieza manual (incl. retiro)					**UNIDAD: m2**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Área a Intervenir 9.8x6,0						
Area a descapotar para losa		11.50	7.00			80.50
					TOTAL =	**80.50**

1.02 Excavación en tierra seca h= 0-2 m					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Área a Intervenir, espesor de base y entresuelo						
Espesor para roca muerta (Plano 2) detalle constru	Detalle 2-3	9.80	6.00	0.05	1.00	2.94
Espesor para viga fundación y reemplazos (Plano 2)	Detalle 2	9.80	6.00	0.20	1.00	11.76
Espesor para placa de entrepiso (Plano 2)	Detalle 6	9.80	6.00	0.08	1.00	4.70
Espesor para zapatas de fundación (Plano 1)	Detalle 2	0.50	0.50	0.50	12.00	1.50
Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00)		12.00	0.30	0.50	1.00	1.80
					TOTAL =	**22.70**

1.03 Lleno compactado con material del sitio					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Área a Intervenir, espesor de base y entresuelo						
Columne de llenos sobre zapatas (Plano 1)	Detalle 2-3	0.50	0.50	0.35	0.00	0.00

Resta volumnen de pesdestales (Plano 1), se asume	Detalle 4	0.20	0.20	0.35	0.00	0.00
Llenos terreno compactado a nivel de viga (Plano 2)	Detalle 5	2.82	3.40	0.20	0.00	0.00
Lenos sobre redes de alcantarillado (Plano XX-000-		12.00	0.30	0.50	1.00	1.80
					TOTAL =	**1.80**

1.04 Acero de refuerzo Fy= 420 MPa					**UNIDAD: Kg**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LONG	CANT	PESO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Acero según despiece para pedido figurado y traslapos, ver despiece en programa (DL NET) paz del rio				703.00		703.00
					TOTAL =	**703.00**

1.05 Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm (084)					**UNIDAD: m2**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Mallas electrosoldadas						
Malla electrosoldada (Plano 1), incluye % de traslapos	Detalle 6	9.80	6.00		1.00	58.80
					TOTAL =	**58.80**

1.06 Zapata en concreto de 20.7 MPa					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Zapatas en Concreto (Plano 1)	Detalle 2	0.50	0.50	0.50	12.00	1.50
					TOTAL =	**1.50**

1.07 Pedestal en concreto de 20.7 MPa					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA

Pedestales en Concreto (Plano 1)	Detalle 2	0.50	0.50	0.00	15.00	0.00
					TOTAL =	**0.00**

1.08 Viga cimentación en concreto de 20.7 MPa					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Viga de Cimentación, (Plano 2) a lo largo	Detalle 2	9.80	0.20	0.20	3.00	1.18
Viga de Cimentación, (Plano 2) a lo ancho	Detalle 2	6.00	0.20	0.20	4.00	0.96
					TOTAL =	**2.14**

1.09 Sub-base material de peña (afirmado)					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Sub-base en roca muerta (Plano 2)	Detalle 2-3	9.80	6.00	0.07	0.00	0.00
					TOTAL =	**0.00**

1.10 Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Placa de contrapiso (Plano 2)	Detalle 6	9.80	6.00	0.08	1.00	4.70
					TOTAL =	**4.70**

2.01 Tubería pvc sanitaria Ø= 4" (incl. accesorios)					**UNIDAD: m**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00), en red para sanitario		6.00			1.00	6.00
					TOTAL =	**6.00**

2.02 Punto sanitario pvc de 2" (3 m)					**UNIDAD: Un**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA

Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00), para lavamanos, lavadero y lavaplatos.					3.00	3.00
					TOTAL =	**3.00**

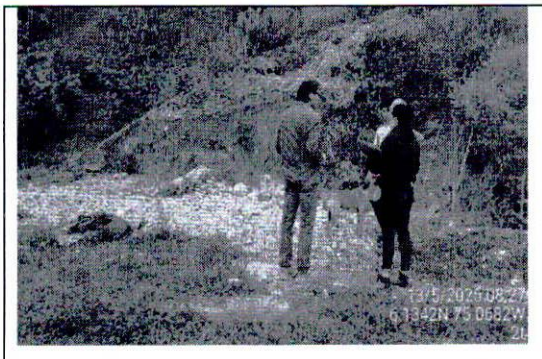
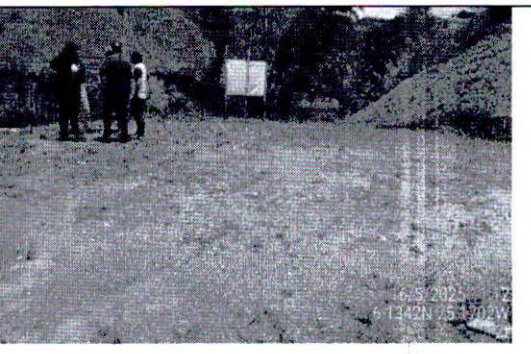
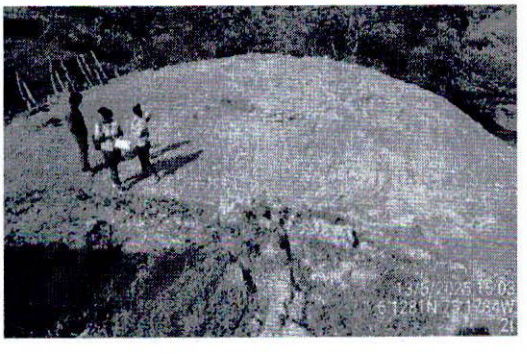
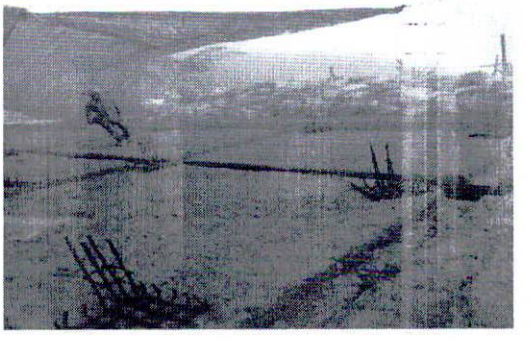
2.03 Punto sanitario pvc de 4" (3 m)					**UNIDAD: Un**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00), sanitario					1.00	1.00
					TOTAL =	**1.00**

2.03 Punto sanitario pvc de 3" / 2" (3 m)					**UNIDAD: Un**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00), lavadora y ducha					2.00	2.00
					TOTAL =	**2.00**

2.03 Transporte modulos prefabricados desde cajica hasta predios 11.5 TONELADAS HASTA VEREDA. No incluye cargue y descargue.					**UNIDAD: Un**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Transportes de prefabricados					1.00	1.00
					TOTAL =	**1.00**

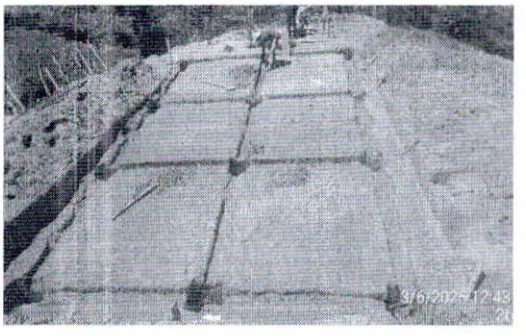
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
GRANADA – ANTIOQUIA
NIT 800254083-3

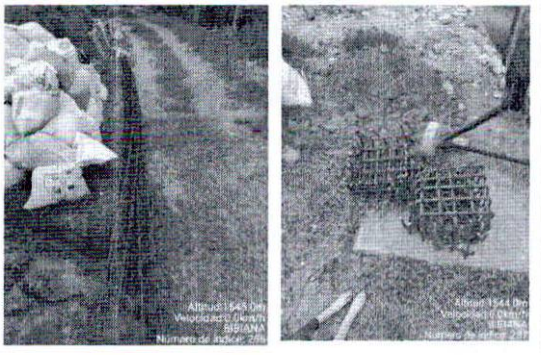
REGISTRO FOTOGRAFICO

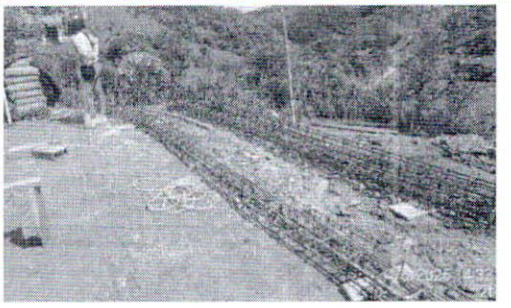
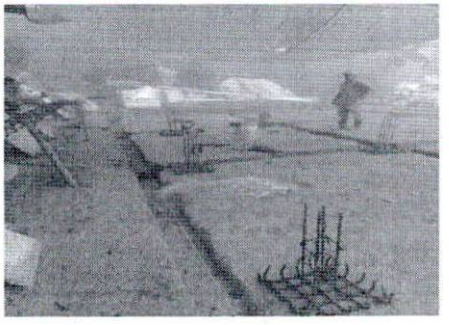
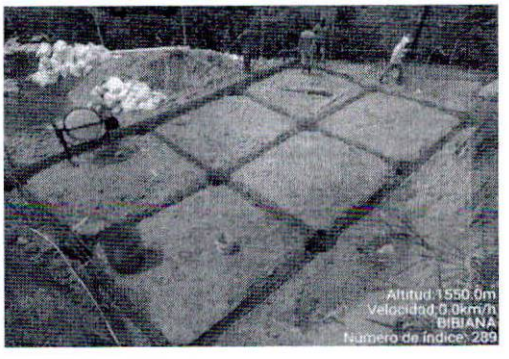
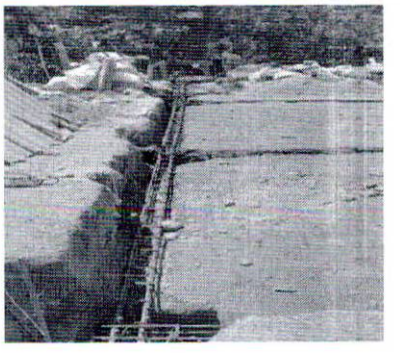
	
Actividad: Excavaciones y visita por parte de la supervisión y la residencia. **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**	**Actividad: visita por parte de la supervisión y la residencia.** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**
	
Actividad: visita por parte de la supervisión y la residencia. **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: visita por parte de la supervisión y la residencia.** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: visita por parte de la supervisión y la residencia.	**Actividad: excavaciones** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar**

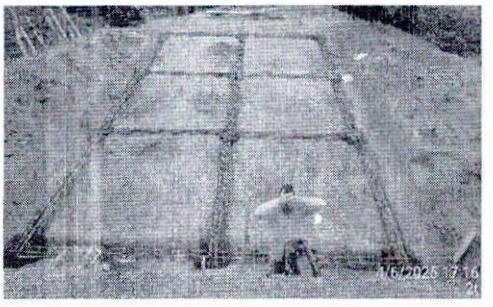
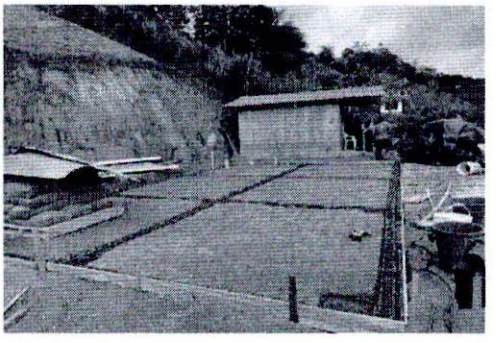
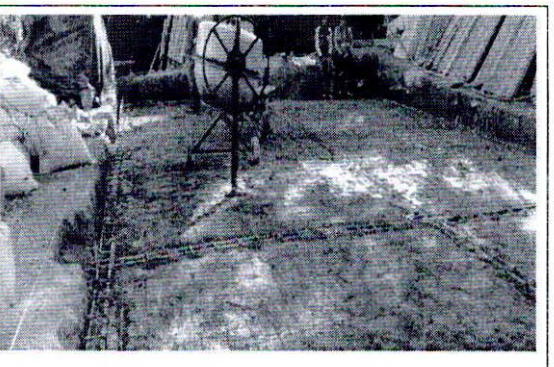
Beneficiario: Angie Carolina Tobón **Vereda: San Esteban**	**Vereda: El Edén**

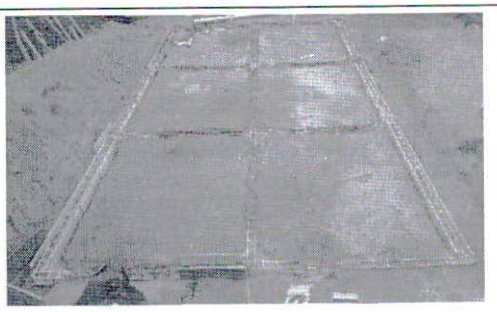
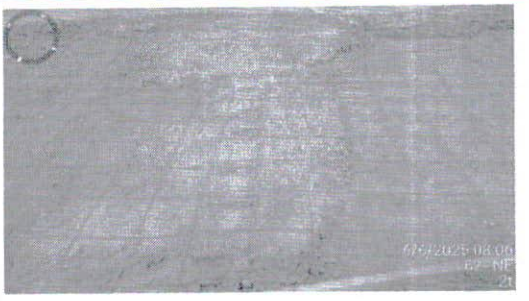
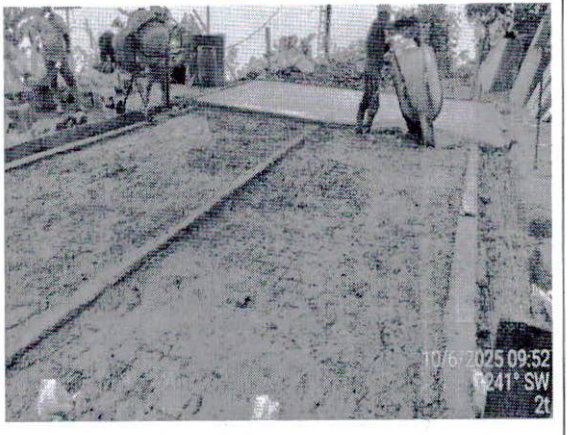
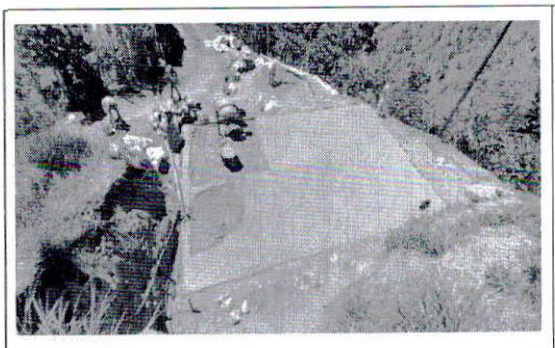
	
Actividad: excavaciones. **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Excavaciones** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**

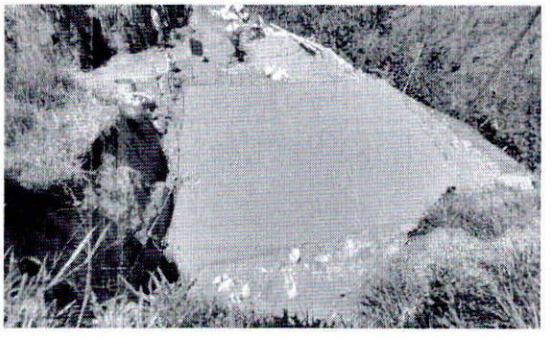
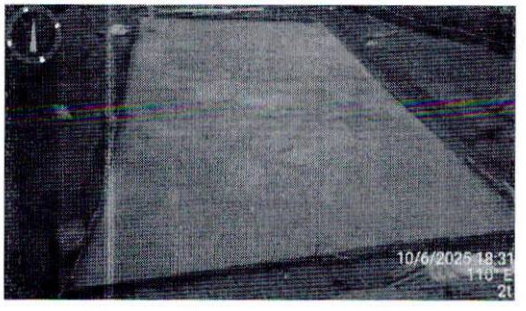
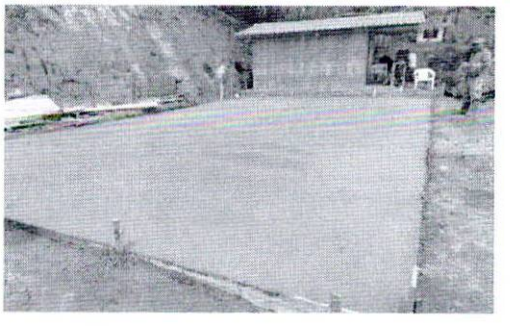
	
Actividad: Excavaciones Beneficiario: **Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Excavaciones** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**

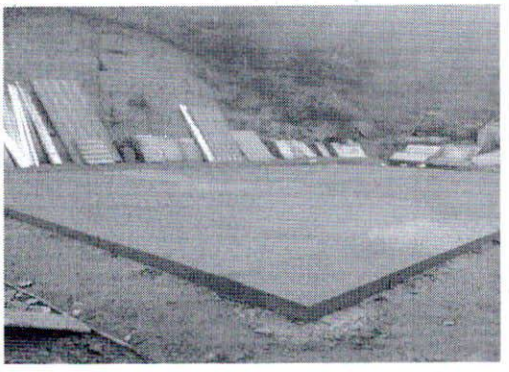
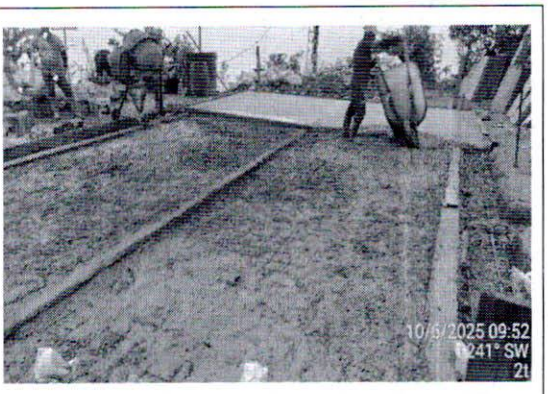
	

Actividad: Figuración de hierro **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Figuración de hierro** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**
	
Actividad Figuración de hierro Beneficiario: Angie Carolina Tobón **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Figuración de hierro** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Figuración de hierro **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**	**Actividad: Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales)** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**
	

Actividad: Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales) **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales)** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**
	
Actividad Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales) **Beneficiario: Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales)** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**

	
Actividad Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) Beneficiario: Angie Carolina Tobón **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales)** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**	**Actividad: Vaciado de concreto para la losa.** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**
	

Actividad: Vaciado de concreto para la losa. Beneficiario: Bibiana Farley Cardona Vereda: La Merced	Actividad: Vaciado de concreto para la losa. Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal Vereda: La Aguada
	
Actividad Vaciado de concreto para la losa. Beneficiario: Angie Carolina Tobón Vereda: San Esteban	Actividad: Vaciado de concreto para la losa. Beneficiario: Griselda Esther Marín Vereda: Las Vegas
	
Actividad: Losa en concreto terminada Beneficiario: Bibiana Farley Cardona Vereda: La Merced	Actividad: Losa en concreto terminada Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal Vereda: La Aguada
	
Actividad Losa en concreto terminada	Actividad: Losa en concreto terminada

Beneficiario: Angie Carolina Tobón **Vereda: San Esteban**	**Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Losa en concreto terminada. **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**	**Actividad: Vaciado de concreto para la losa.** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**

PERSONAL EN CAMPO		
OFICIAL A CARGO	**CEDULA**	**VEREDA**
Cristian Mauricio Pineda Arbeláez	1041202401	San Esteban
Wilmar Alexander Quiceno Monsalve	1045078060	La Aguada
Reney Camilo Cardona Cardona	1041202531	Las Vegas
Ramiro Andrés Quiceno López	70830736	El Edén
Ferney Ciro Castaño	1001526124	La Merced
RESIDENTE DE OBRA		
Dinora Sierra Ceballos	Cc: 39452850	

ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPAL

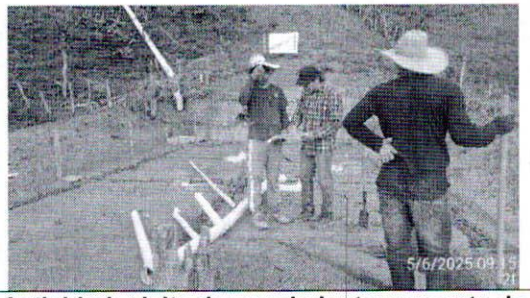
El municipio designo al Arquitecto **John Alexander Vélez** como supervisor de las obras, el cual ha estado realizando seguimiento a los aspectos técnicos de las obras, para lo cual se realizó con la representante de Asojuntas, la revisión de actividades de obra civil verificando el emplazamiento de las viviendas, localización y replanteo de viviendas, revisión de actividades preliminares de excavaciones, revisión de estructuras de concreto armado, revisión de instalación y armado de salidas sanitarias, revisión de vaciado de placas de contrapeso de concreto.

Así mismo se contó con acompañamiento en la revisión y supervisión del suministro de materiales prefabricados del proyecto como son las placas de concreto, elementos de armado de estructuras de prefabricados, puertas y ventanas en lámina metálica y techos en teja de fibro cemento. Intervención que permitió apoyar la solicitud para que se reemplazaran los prefabricados de concreto que llegaron en mal estado, para poder cumplir con la construcción adecuada de las viviendas prefabricadas.

La supervisión ha realizado recomendaciones técnicas y constructivas que han sido atendidas por el contratista de obra, las cuales se implementan en pro de la obtención de las mejores condiciones constructivas del proyecto.

Registro fotográfico

	
Actividad: Acompañamiento a fundación catalina muñoz para entrega de placas. **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: visita para verificación de placas por parte de la supervisión del municipio** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**

	
Actividad: visita de seguimiento por parte de la supervisión del municipio **Beneficiario: Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**	**Actividad: visita de seguimiento por parte de la supervisión del municipio.** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**
	
Actividad: visita de seguimiento por parte de la supervisión del municipio. **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**	**Actividad: visita de seguimiento por parte de la supervisión del municipio.** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**

Conclusiones

- ✓ Generación de empleo para personal de la zona y adquisición de materiales en mercados locales, incentivando la economía del sector constructivo.

- ✓ Cumpliendo con el avance de obra en un 67% se han ejecutado satisfactoriamente las actividades de cimentación, contempladas en el contrato, las cuales incluyen excavaciones, conformación de terreno, colocación de acero, vaciado de concreto y rellenos compactados, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas aprobadas.

- ✓ Las cimentaciones cumplen con los estándares técnicos y estructurales requeridos para garantizar la estabilidad y seguridad de las viviendas, según los controles de calidad realizados durante la obra.

- ✓ Las obras se están ejecutado dentro del plazo establecido contractualmente, sin retrasos significativos que afectaran el cronograma general del proyecto de viviendas.

- ✓ Durante el proceso se han atendido todas las sugerencias y recomendaciones dadas por parte del supervisor del contrato, logrando los objetivos exitosamente.

- ✓ Las cimentaciones ejecutadas dejan el terreno listo para la instalación de las viviendas, cumpliendo con los requerimientos de nivelación, estabilidad y capacidad necesarias.

Dinora Sierra Ceballos

Cc: 39452850 de Rionegro Ant

Residente de obra.

INFORME DE OBRA N°1

DESDE 01 MAYO AL 15 DE JUNIO DEL 2025

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 100-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA Y ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA.

OBJETO

CONVENIO SOLIDARIO, PARA LAS ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y REDES PARA LA CONSTRUCCION DE 5 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 415 CON VIVA Y FUNDACION CATALINA MUÑOZ.

PLAZO DEL CONVENIO

DOS (2) MESES

VALOR:

CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($145.631.613).

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE GRANADA

CONTRATISTA

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA.

GRANADA, ANTIOQUIA
JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad documentar el desarrollo y avance de la obra correspondiente a la construcción de cimientos, placas y redes necesarias para el posterior montaje por parte de la FUNDACION CATALINA MUÑOZ de cinco módulos de viviendas sobre los predios seleccionados. En el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON LA FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, EL MUNICIPIO DE GRANADA Y LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA- PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL DISPERSA. Estas placas constituyen la base estructural sobre la cual se emplazarán viviendas prefabricadas o modulares, brindando las condiciones técnicas necesarias para garantizar estabilidad, seguridad y durabilidad. El enfoque del proyecto, basado en la confianza, la supervisión y la participación comunitaria, refuerza la sostenibilidad del convenio.

La ejecución de esta fase es esencial para asegurar el cumplimiento de los estándares constructivos exigidos y facilitar la posterior instalación eficiente de las viviendas. En el presente documento se detallan las actividades realizadas, los materiales empleados, el cronograma de ejecución, el estado de avance, así como observaciones técnicas relevantes y recomendaciones para las siguientes etapas del proyecto.

Este informe refleja el compromiso con la calidad y la correcta ejecución de la obra, conforme a las especificaciones técnicas establecidas y en cumplimiento con la normativa vigente.

Dando cumplimiento a lo contratado según los esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.

INFORMACION DE LOS CONVENIOS

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 100-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA Y ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA.

OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO, PARA LAS ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y REDES PARA LA CONSTRUCCION DE 5 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 415 CON VIVA Y FUNDACION CATALINA MUÑOZ.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR	$145.631.613 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS).
PLAZO	DOS (2) MESES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

N° CA-415-2024.

OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON LA FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, EL MUNICIPIO DE GRANADA Y LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA- PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL DISPERSA.
PARTES	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA. FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ. MUNICIPIO DE GRANADA.
VALOR TOTAL	$297.812.865 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L)
PLAZO	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
GRANADA – ANTIOQUIA
NIT 800254083-3

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	COORDENADAS
1	Griselda Esther Marín	21778526	Las Vegas	6°07'56"N 75°10'13"W
2	Bibiana Farley Cardona	43646703	La Merced	6°05'13.12"N 75°45'4.6 W
3	Angie Carolina Tobón	1041204001	San Esteban	6°07'40"N 75°10'41"W
4	Gladys Eugenia Mayo Salazar	1041202569	El Edén	6°09'44"N 6°15'34"N
5	Gloria Elcy Aristizábal	43917446	La Aguada	6.1562N 75.0826W

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR UNIDAD DE VIVIENDA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	CIMENTACIÓN		
1.01	Descapote y limpieza manual (incl. retiro)	m2	80,50
1.02	Excavación en tierra seca h= 0-2 m	m3	22.7
1.03	Lleno compactado con material del sitio	m3	1.8
1.04	Acero de refuerzo Fy= 420 MPa	Kg	703
1.05	Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm (084)	m2	58.8
1.06	Zapata en concreto de 20.7 MPa	m3	1.5
1.08	Viga cimentación en concreto de 20.7 MPa	m3	2.14
1.10	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10m	m2	4.7
2.01	Tubería PVC-S de 4" (incluye accesorios)	ml	6
2.02	Punto sanitário de 2"	un	3
2.03	Punto sanitário de 4"	un	1

Las actividades mencionadas se ejecutaron desde el 15 de mayo al 15 de junio del 2025; tiene como finalidad realizar las adecuaciones de obras civil (cimentación) necesarias para el posterior montaje por parte de la FUNDACION CATALINA MUÑOZ de CINCO módulos de viviendas sobre los predios seleccionados.

1. **"Descapote y limpieza manual (incl. retiro)**

 La actividad consistió en la remoción manual de la capa superficial del terreno (también conocida como capa vegetal o humus), así como en la limpieza de residuos, escombros, vegetación, piedras y otros materiales que puedan interferir con las labores de construcción o preparación del terreno. Se realizo de forma manual con herramientas como palas, picas, azadones y carretillas. Con el objetivo de preparar el terreno para trabajos posteriores (excavación, cimentación, nivelación, etc.).

2. **Excavación en tierra seca h= 0-2 m**

 Se realizo la remoción de material del suelo (como tierra, arena o arcilla) que se encontró sin presencia significativa de agua. Se realizo manualmente para preparar el terreno donde se construyeron estructuras, se instalarán redes y se nivelo el terreno según diseño.

3. **Acero de refuerzo Fy= 420 MPa.**

 Se realizo el Corte, figuración e instalación del hierro, desacuerdo a las especificaciones técnicas por parte de obras públicas; donde la varilla de 3/8 fue cortada a 0,75 m con el objetivo de hacer estribos de 0,12 x 0,12 con un gancho de 8cm, también se realizó el corte de varilla de ½ para la construcción de pedestales y parrillas a cada 0,56m donde 36 cm eran de base y 10 cm de gancho a los lados con el objetico de armar la parrilla ubicada en la base de la zapata.

4. **Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm (084).**

 "Se realizó la instalación de una malla de acero de bajo carbono, en los centros de las vigas de cimentación. Esta malla, también conocida como malla electrosoldada para concreto reforzado, El objetivo principal es incrementar la resistencia a flexión y cortante de la losa de cimentación, aumentando su capacidad de carga y resistencia al momento flector y de torsión durante el proceso de vaciado del concreto, para asegurar la protección contra la corrosión y garantizar la adherencia adecuada entre el acero y el concreto.

5. Zapata en concreto de 20.7 MPa

Se hizo la excavación de 12 zapatas con una profundidad de 50 cm x 50 cm de ancho, realizando la instalación de una parrilla en la base de las mismas, la conformaban 10 trozos de varilla con una longitud de 56 cm cada una, doblando 10 cm de gancho en los extremos.

Elemento de refuerzo de acero que se coloca en la base de la zapata antes de verter el concreto. Su función es aumentar la resistencia a flexión y cortante de la zapata, distribuyendo mejor las cargas y previniendo el agrietamiento. La parrilla se compone de acero (varillas) entrecruzadas y unidas según las especificaciones del del diseño mediante amarres metálicos.

Se ejecuto el vaciado de la zapata con una dosificación del 1-2-3 equivalente a 3224 PSI

6. Pedestal en concreto de 20.7 MPa.

Se instaló un pedestal conformado con una varilla de refuerzo de 1/2 pulgada de diámetro, utilizando estribos de refuerzo cada 17 cm para asegurar una adecuada resistencia a la flexión y el pandeo. La altura total del pedestal es de 63 cm, proporcionando una base estable y firme. Para mayor seguridad y para evitar desplazamientos o movimientos, se incorporó un gancho de 20 cm en la parte inferior, que se ajustó firmemente a la parrilla de soporte. Este gancho, junto con el refuerzo de la varilla y los estribos, contribuyó significativamente a incrementar la resistencia de la estructura. La separación de 17 cm entre los estribos fue cuidadosamente calculada para optimizar la resistencia y la rigidez del pedestal, considerando las cargas esperadas y las características del material de la varilla. La elección de una varilla de 1/2 pulgada de diámetro representa un buen compromiso entre resistencia y peso, evitando un exceso de material que podría resultar en un pedestal innecesariamente pesado y costoso. El uso de estribos, en lugar de una simple varilla continua, permite una distribución más eficiente de las fuerzas, previniendo puntos débiles y aumentando la capacidad de carga del pedestal.

El pedestal no fue necesario formateado ya que al momento del vaciado del concreto este proceso se realizó en conjunto con la zapata.

7. Viga cimentación en concreto de 20.7 MPa

Se realizaron excavaciones de 20 cm x 20 cm con la longitud requerida para la instalación del acero de refuerzo la cual es una armadura, conformada por varillas de acero de ½ pulgada de diámetro y estribos de 3/8 de pulgada de diámetro, se dispuso siguiendo un patrón específico para asegurar la resistencia estructural de la placa a construir. Los estribos van instalados a cada 17 cm entre las varillas principales, el uso de estribos de 3/8 de pulgada indica un refuerzo transversal para resistir esfuerzos cortantes.

Después de realizar la formaleta de las vigas se procedió al vaciado en concreto de las mismas, las cuales se ejecutaron en dos momentos; en un primer momento se vacío la zapata, el pedestal y parte de la viga y el segundo momento terminación de la viga y vaciado de la placa de concreto.

La correcta colocación del acero de refuerzo, con los espaciamientos adecuados, es fundamental para la integridad y durabilidad de la placa de concreto, previniendo fallas prematuras.

8. Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m

Tras la culminación de las etapas constructivas previas, se procedió a la ejecución del vaciado de la piaca de concreto. Se empleó un diseño de mezcla al 1:2:3, lo que corresponde a una resistencia a la compresión de 210kg/cm2.

Esta placa de concreto posee un espesor de 10 cm (0.10 m), un ancho de 6 m y una longitud de 9.80 m. Para asegurar la calidad del vaciado, se trabajó con la mezcla un poco más sólida; después del vaciado se realizó seguimiento a la placa para asegurar la hidratación correcta del cemento y el desarrollo completo de la resistencia del concreto. Además, se puede asumir que se utilizaron encofrados (tablas) para contener el concreto durante el vaciado y lograr las dimensiones especificadas.

9. Instalación de tubería PVC de 4",3" y 2"

Se realizo la instalación de tubería sanitaria de 4",3" y 2", según especificaciones técnicas entregadas por el municipio, dándole cumplimiento a la normatividad RAS (reglamento de agua y saneamiento básico.

Se anexa memoria de cantidad de obra ejecutada por vivienda.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA POR VIVIENDA HASTA LOSA DE PISO (OFICIAL Y BENEFICIARIO)

1.01 Descapote y limpieza manual (incl. retiro)					**UNIDAD: m2**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Área a Intervenir 9.8x6,0						
Area a descapotar para losa		11.50	7.00			80.50
					TOTAL =	**80.50**

1.02 Excavación en tierra seca h= 0-2 m					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Área a Intervenir, espesor de base y entresuelo						
Espesor para roca muerta (Plano 2) detalle constru	Detalle 2-3	9.80	6.00	0.05	1.00	2.94
Espesor para viga fundación y reemplazos (Plano 2)	Detalle 2	9.80	6.00	0.20	1.00	11.76
Espesor para placa de entrepiso (Plano 2)	Detalle 6	9.80	6.00	0.08	1.00	4.70
Espesor para zapatas de fundación (Plano 1)	Detalle 2	0.50	0.50	0.50	12.00	1.50
Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00)		12.00	0.30	0.50	1.00	1.80
					TOTAL =	**22.70**

1.03 Lleno compactado con material del sitio					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Área a Intervenir, espesor de base y entresuelo						
Columne de llenos sobre zapatas (Plano 1)	Detalle 2-3	0.50	0.50	0.35	0.00	0.00

Resta volumnen de pesdestales (Plano 1), se asume	Detalle 4	0.20	0.20	0.35	0.00	0.00
Llenos terreno compactado a nivel de viga (Plano 2)	Detalle 5	2.82	3.40	0.20	0.00	0.00
Lenos sobre redes de alcantarillado (Plano XX-000-		12.00	0.30	0.50	1.00	1.80
					TOTAL =	**1.80**

1.04 Acero de refuerzo Fy= 420 MPa					**UNIDAD: Kg**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LONG	CANT	PESO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Acero según despiece para pedido figurado y traslapos, ver despiece en programa (DL NET) paz del rio				703.00		703.00
					TOTAL =	**703.00**

1.05 Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm (084)					**UNIDAD: m2**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Mallas electrosoldadas						
Malla electrosoldada (Plano 1), incluye % de traslapos	Detalle 6	9.80	6.00		1.00	58.80
					TOTAL =	**58.80**

1.06 Zapata en concreto de 20.7 MPa					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Zapatas en Concreto (Plano 1)	Detalle 2	0.50	0.50	0.50	12.00	1.50
					TOTAL =	**1.50**

1.07 Pedestal en concreto de 20.7 MPa					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA

Pedestales en Concreto (Plano 1)	Detalle 2	0.50	0.50	0.00	15.00	0.00
					TOTAL =	**0.00**

1.08 Viga cimentación en concreto de 20.7 MPa					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Viga de Cimentación, (Plano 2) a lo largo	Detalle 2	9.80	0.20	0.20	3.00	1.18
Viga de Cimentación, (Plano 2) a lo ancho	Detalle 2	6.00	0.20	0.20	4.00	0.96
					TOTAL =	**2.14**

1.09 Sub-base material de peña (afirmado)					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Sub-base en roca muerta (Plano 2)	Detalle 2-3	9.80	6.00	0.07	0.00	0.00
					TOTAL =	**0.00**

1.10 Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m					**UNIDAD: m3**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Placa de contrapiso (Plano 2)	Detalle 6	9.80	6.00	0.08	1.00	4.70
					TOTAL =	**4.70**

2.01 Tubería pvc sanitaria Ø= 4" (incl. accesorios)					**UNIDAD: m**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00), en red para sanitario		6.00			1.00	6.00
					TOTAL =	**6.00**

2.02 Punto sanitario pvc de 2" (3 m)					**UNIDAD: Un**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA

Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00), para lavamanos, lavadero y lavaplatos.					3.00	3.00
					TOTAL =	**3.00**

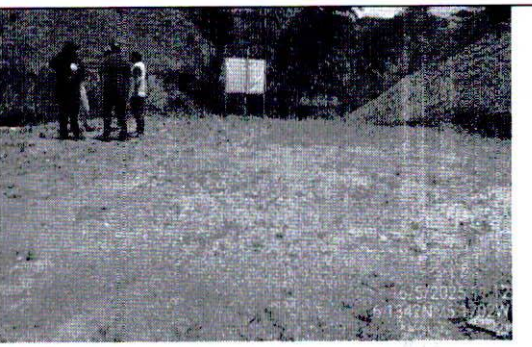
2.03 Punto sanitario pvc de 4" (3 m)					**UNIDAD: Un**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00), sanitario					1.00	1.00
					TOTAL =	**1.00**

2.03 Punto sanitario pvc de 3" / 2" (3 m)					**UNIDAD: Un**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Redes de alcantarillado (Plano XX-000-0000-X-00), lavadora y ducha					2.00	2.00
					TOTAL =	**2.00**

2.03 Transporte modulos prefabricados desde cajica hasta predios 11.5 TONELADAS HASTA VEREDA. No incluye cargue y descargue.					**UNIDAD: Un**	
OBSERVACIONES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CAN. POR VIVIENDA
Transportes de prefabricados					1.00	1.00
					TOTAL =	**1.00**

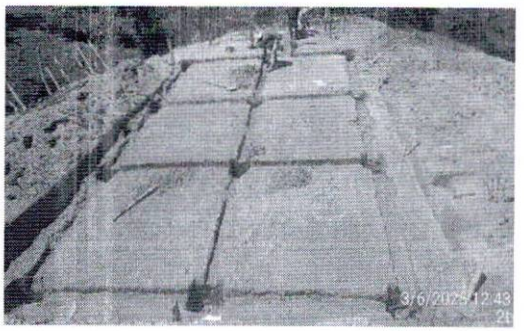
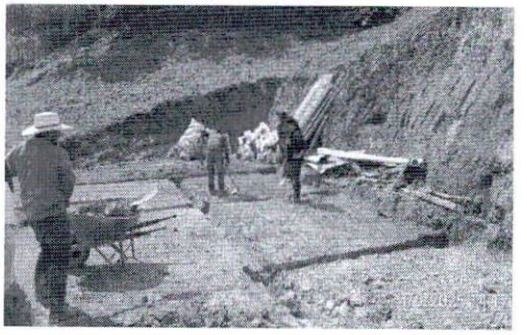
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
GRANADA – ANTIOQUIA
NIT 800254083-3

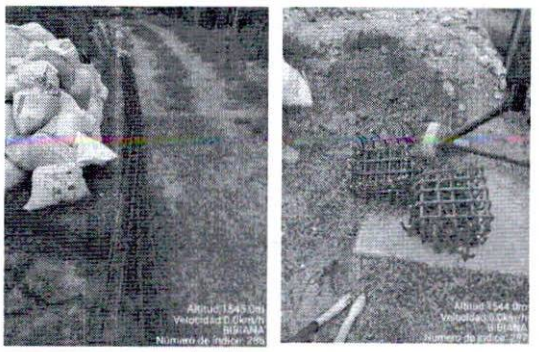
REGISTRO FOTOGRAFICO

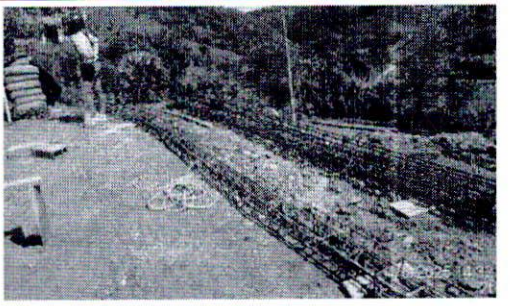
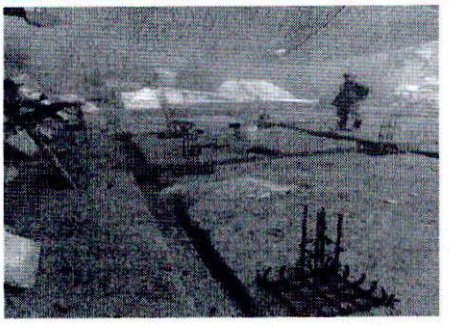
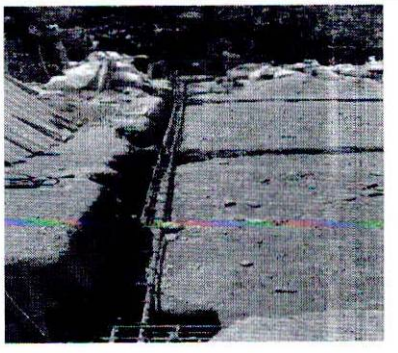
	
Actividad: Excavaciones y visita por parte de la supervisión y la residencia. **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**	**Actividad: visita por parte de la supervisión y la residencia.** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**
	
Actividad: visita por parte de la supervisión y la residencia. **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: visita por parte de la supervisión y la residencia.** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: visita por parte de la supervisión y la residencia.	**Actividad: excavaciones** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar**

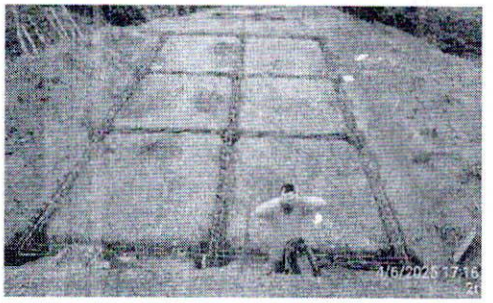
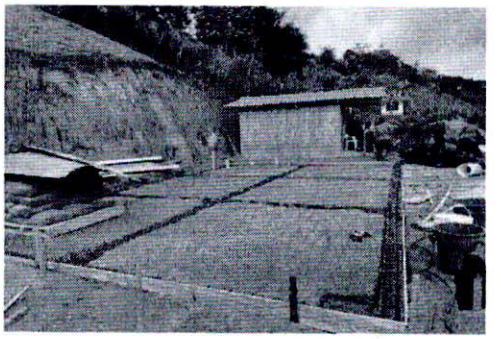
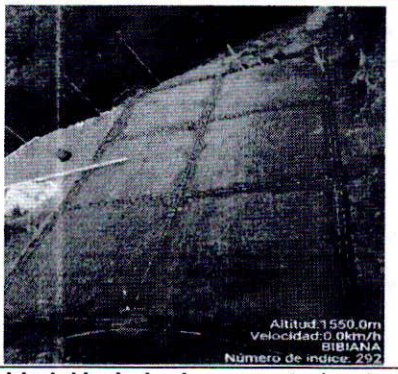
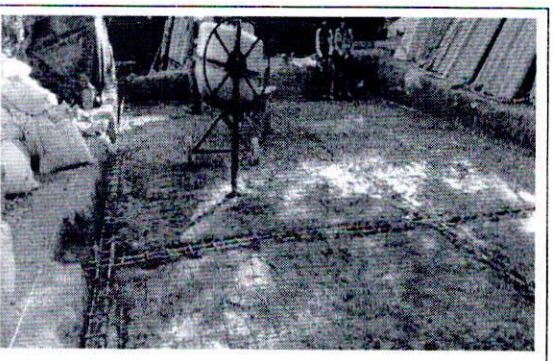
Beneficiario: Angie Carolina Tobón **Vereda: San Esteban**	**Vereda: El Edén**

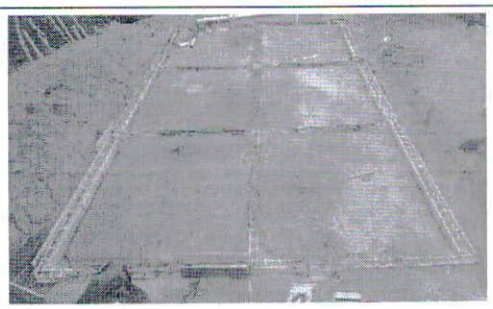
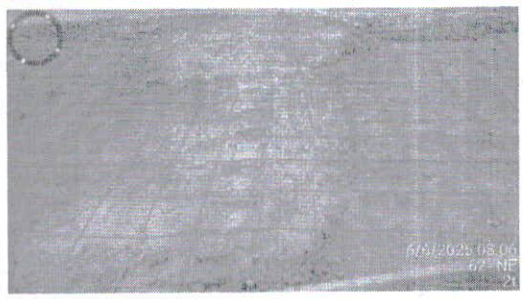
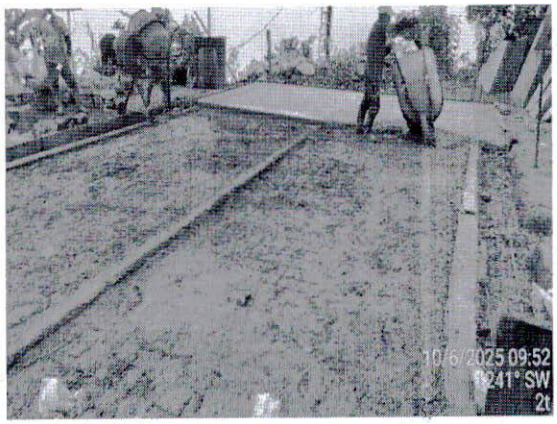
	
Actividad: excavaciones. **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Excavaciones** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**

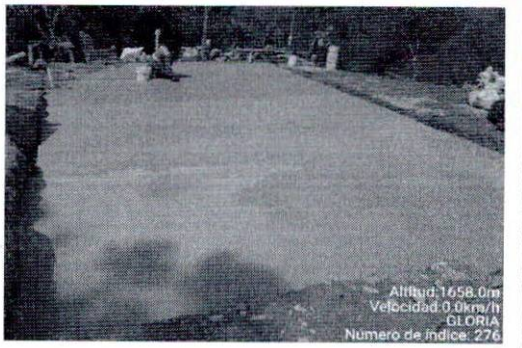
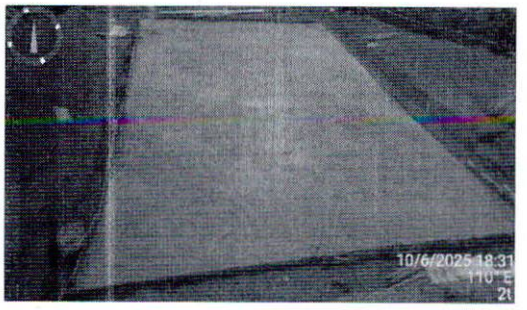
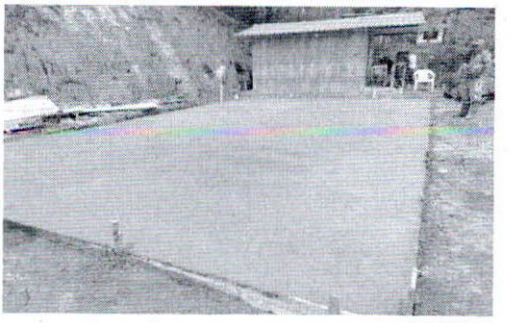
	
Actividad: Excavaciones Beneficiario: **Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Excavaciones** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**

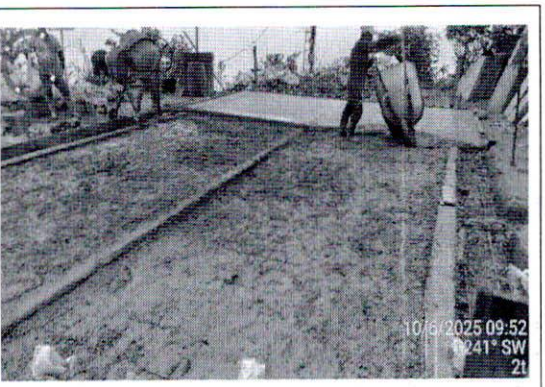
	

Actividad: Figuración de hierro **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Figuración de hierro** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**
	
Actividad Figuración de hierro Beneficiario: Angie Carolina Tobón **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Figuración de hierro** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Figuración de hierro **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**	**Actividad: Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales)** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**
	

Actividad: Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales) **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales)** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**
	
Actividad Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales) **Beneficiario: Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Instalación de hierro figurado para vaciado de concreto (vigas ,zapatas, pedestales)** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**

	
Actividad Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) Beneficiario: Angie Carolina Tobón Vereda: San Esteban	**Actividad: Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) Beneficiario: Griselda Esther Marín Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Vaciado de concreto (parte de las vigas ,zapatas, pedestales) Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar Vereda: El Edén	**Actividad: Vaciado de concreto para la losa. Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar Vereda: El Edén**
	

Actividad: Vaciado de concreto para la losa. **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Vaciado de concreto para la losa.** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**
	
Actividad Vaciado de concreto para la losa. **Beneficiario: Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**	**Actividad: Vaciado de concreto para la losa.** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Losa en concreto terminada **Beneficiario: Bibiana Farley Cardona** **Vereda: La Merced**	**Actividad: Losa en concreto terminada** **Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal** **Vereda: La Aguada**
	
Actividad Losa en concreto terminada	**Actividad: Losa en concreto terminada**

Beneficiario: Angie Carolina Tobón **Vereda: San Esteban**	**Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**
	
Actividad: Losa en concreto terminada. **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**	**Actividad: Vaciado de concreto para la losa.** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**

PERSONAL EN CAMPO		
OFICIAL A CARGO	**CEDULA**	**VEREDA**
Cristian Mauricio Pineda Arbeláez	1041202401	San Esteban
Wilmar Alexander Quiceno Monsalve	1045078060	La Aguada
Reney Camilo Cardona Cardona	1041202531	Las Vegas
Ramiro Andrés Quiceno López	70830736	El Edén
Ferney Ciro Castaño	1001526124	La Merced
RESIDENTE DE OBRA		
Dinora Sierra Ceballos	Cc: 39452850	

ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPAL

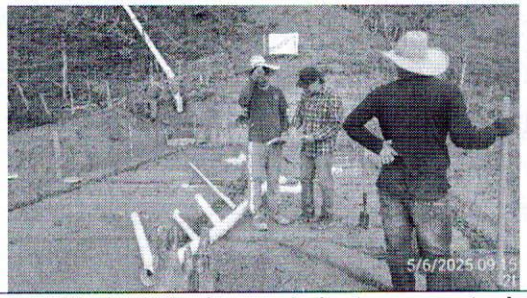
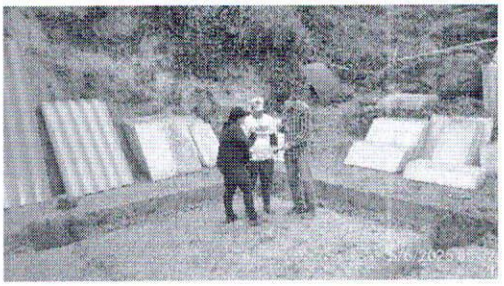
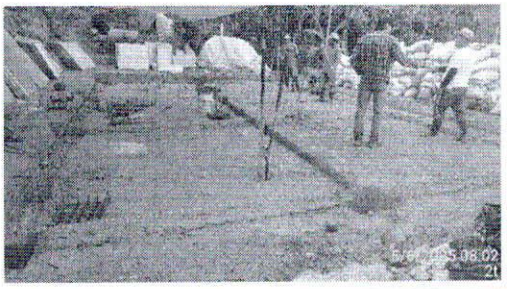
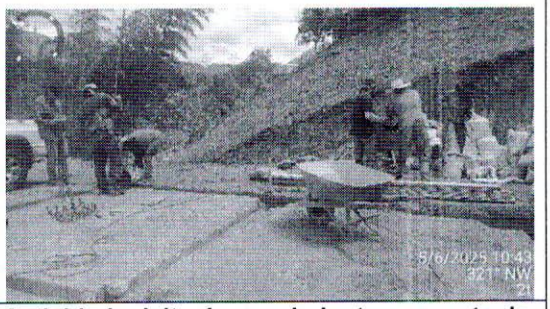
El municipio designo al Arquitecto **John Alexander Vélez** como supervisor de las obras, el cual ha estado realizando seguimiento a los aspectos técnicos de las obras, para lo cual se realizó con la representante de Asojuntas, la revisión de actividades de obra civil verificando el emplazamiento de las viviendas, localización y replanteo de viviendas, revisión de actividades preliminares de excavaciones, revisión de estructuras de concreto armado, revisión de instalación y armado de salidas sanitarias, revisión de vaciado de placas de contrapeso de concreto.

Así mismo se contó con acompañamiento en la revisión y supervisión del suministro de materiales prefabricados del proyecto como son las placas de concreto, elementos de armado de estructuras de prefabricados, puertas y ventanas en lámina metálica y techos en teja de fibro cemento. Intervención que permitió apoyar la solicitud para que se reemplazaran los prefabricados de concreto que llegaron en mal estado, para poder cumplir con la construcción adecuada de las viviendas prefabricadas.

La supervisión ha realizado recomendaciones técnicas y constructivas que han sido atendidas por el contratista de obra, las cuales se implementan en pro de la obtención de las mejores condiciones constructivas del proyecto.

Registro fotográfico

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad: Acompañamiento a fundación catalina muñoz para entrega de placas.
Beneficiario: Bibiana Farley Cardona
Vereda: La Merced</td>
<td>Actividad: visita para verificación de placas por parte de la supervisión del municipio
Beneficiario: Gloria Elsy Aristizábal
Vereda: La Aguada</td>
</tr>
</table>

	
Actividad: visita de seguimiento por parte de la supervisión del municipio **Beneficiario: Angie Carolina Tobón** **Vereda: San Esteban**	**Actividad: visita de seguimiento por parte de la supervisión del municipio.** **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**
	
Actividad: visita de seguimiento por parte de la supervisión del municipio. **Beneficiario: Gladys Eugenia Mayo Salazar** **Vereda: El Edén**	**Actividad: visita de seguimiento por parte de la supervisión del municipio.** **Beneficiario: Griselda Esther Marín** **Vereda: Las Vegas**

Conclusiones

- ✓ Generación de empleo para personal de la zona y adquisición de materiales en mercados locales, incentivando la economía del sector constructivo.

- ✓ Cumpliendo con el avance de obra en un 67% se han ejecutado satisfactoriamente las actividades de cimentación, contempladas en el contrato, las cuales incluyen excavaciones, conformación de terreno, colocación de acero, vaciado de concreto y rellenos compactados, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas aprobadas.

- ✓ Las cimentaciones cumplen con los estándares técnicos y estructurales requeridos para garantizar la estabilidad y seguridad de las viviendas, según los controles de calidad realizados durante la obra.

- ✓ Las obras se están ejecutado dentro del plazo establecido contractualmente, sin retrasos significativos que afectaran el cronograma general del proyecto de viviendas.

- ✓ Durante el proceso se han atendido todas las sugerencias y recomendaciones dadas por parte del supervisor del contrato, logrando los objetivos exitosamente.

- ✓ Las cimentaciones ejecutadas dejan el terreno listo para la instalación de las viviendas, cumpliendo con los requerimientos de nivelación, estabilidad y capacidad necesarias.

Dinora Sierra C.

Dinora Sierra Ceballos

Cc: 39452850 de Rionegro Ant

Residente de obra.

Granada, Mayo 31 de 2025 **OF. 31 05 2025**

Arquitecta
JULIANA QUINTERO GONZALEZ
Secretaria Obras Públicas
Granada, Antioquia

Referencia: Informe #1 de supervisión para proyecto de viviendas del convenio con VIVA y la fundación CATALINA MUÑOZ N° CA-415-2024

Cordial Saludo,

En atención al contrato que tiene por objeto la "Prestación de servicios profesionales como apoyo a la supervisión del proyecto de vivienda Fundación Catalina Muñoz en el marco del convenio 415 de 2024 con VIVA" me permito presentar para su revisión el siguiente informe:

1. CONDICIONES LEGALES SEGÚN CONVENIO N° CA-415-2024:

Objeto del Convenio:	*Convenio de asociación con la fundación Catalina Muñoz, el municipio de Granada y la empresa de vivienda de Antioquia VIVA, para la cofinanciación de vivienda nueva rural*, cuyo alcance es la construcción de cinco soluciones de vivienda nueva rural en el municipio de Granada, Antioquia.
Valor del convenio:	$297.812.865 Doscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos mlc.
Aportes:	VIVA $65.000.000 FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ $86.616.145 (en especie) MUNICIPIO DE GRANADA $146.196.720
Plazo del convenio:	Seis meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Firma del convenio:	Cuatro (4) de diciembre de 2024

A la fecha el convenio cuenta con plazo de ejecución dado que el acta de inicio fue elaborada con posterioridad a la firma del contrato, sin embargo la entidad municipal ya realizo solicitud de prórroga de adición de plazo, ya que aunque se ha avanzado en actividades de logística, suministro de materiales, suministro de prefabricados y

contratación de mano de obra; se requiere de un plazo adicional para cumplir con la construcción de las viviendas, en cumplimiento del objeto del convenio.

2. ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:

- Procesos contractuales para la construcción de las viviendas, como son el contrato supervisión de obras, contrato de mano de obra para la ejecución de actividades.
- Supervisión, control y apoyo a las actividades preliminares de conformación de los lotes en los que se emplazaran las viviendas.
- Control legal al personal encargado de la ejecución de las actividades de construcción contratadas por el Municipio, haciendo el requerimiento efectivo de que el contratista cuente con un Coordinador de Obras que garantice la correcta implementación de los procesos constructivos, a fin de cumplir con las normas y especificaciones particulares del proyecto.
- Revisión y calibración de los diseños entregados por la fundación Catalina Muñoz, concertando ajustes que permiten viabilizar el cumplimiento del objeto contractual y considerar mejoras funcionales y de emplazamiento de las viviendas en los diferentes espacios en los que se construirán.
- Control y logística para el transporte y suministro de materiales de obra y materiales prefabricados suministrados por Catalina Muñoz.
- Socialización y comunicación con los beneficiarios del proyecto para que se aporte el transporte interno de los materiales a los diferentes lotes donde se construirán las viviendas.

3. CONTROL TÉCNICO DE LAS OBRAS:

- Se visitan los frentes de trabajo y se verifica el área destinada por los beneficiarios para la ubicación de las viviendas, confirmado que estas áreas corresponden con las dimensiones necesarias para la construcción de las mismas.

 También se analiza la conformación del terreno teniendo en cuenta los cortes de talud realzados para su conformación, atendiendo los requerimientos **de las memorias de cálculo** para casas prefabricadas elaboradas pro ARSA, para casas prefabricadas de 36m2 en la region 4 zona sísmica intermedia, las cuales indican en su capítulo de configuración estructural que, la cimentación va de acuerdo al tipo de suelo, perfil estratigráfico, si es de consistencia plana o con pendiente, a especificar por la secretaría de Planeación Municipal, para lo cual se procedió a realizar la conformación de terrenos planos hasta alcanzar suelos de limo de buena calidad y sin contaminantes por debajo de la capa vegetal.



LOTE LA AGUADA	LOTE LAS VEGAS
Suelos con características apropiadas para el emplazamiento de las viviendas	

Se atendieron las recomendaciones dadas en el numeral 9 de las memorias de cálculo, haciendo investigación de suelos como se indica en el estudio técnico realizado por la empresa ARSA, tomando las medidas necesarias para garantizar un nivel de desplante estable para la construcción de la estructura de fundación.



LOTE SAN ESTEBAN	LOTE EL EDEN
Revisión de suelos	

- Se revisa el suministro de materiales de construcción comprobando que estos sean de buena calidad y según las memorias de cantidades elaboradas por la Secretaría de Obras públicas de Granada, se referencian los principales materiales así:

MATERIALES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PREFABRICADOS	
MATERIAL ENTREGADO	CARACTERISTICAS
Varillas corrugadas de acero de 60.000 psi	Acero de áreas y longitudes legitimas (se debe anexar certificados de calidad)
Mallas electrosoldadas	
Cemento tipo uno gris marca ALION	Sacos de 50 kg, en buen estado de preservación
Material de playa, triturado	De1/2" a 3/4" sin impurezas
Material de playa, arena de concreto	Tamiz apropiado y sin impurezas
Tubería y accesorios PVC	Tubería PVC de primera calidad en buen estado (se recomienda anexar certificados de calidad)
Teja de fibro-cemento	En buen estado, sin daños aparentes ni despuntes, tejas y caballetes
Puertas y ventanas en lámina	Se suministraron puertas y ventanas con anticorrosivo, pendiente de revisar detalle de soldadura, escuadra, nivelación, chapas, marcos y demás elementos necesarios para una buena instalación.
Madera para estructura de techo	Se observa madera en buen estado de alineación y acabado.
Perfiles para armado de plaquetas	Se hace suministro de perfiles que se observan en buen estado, pendiente de verificar cantidades totales y estado estructural de los mismos.
Plaquetas prefabricadas de concreto y acero	Se observa un alto deterioro en las plaquetas suministradas, con fracturas, deformaciones, pandeos y dilataciones entre otros.

- El estado de los materiales suministrados se puede observar en el siguiente registro fotográfico:



Almacenaje, transporte y entrega de materiales



Placas con fisuras



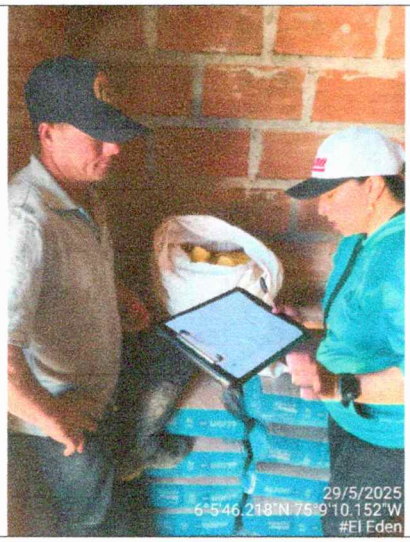
Entrega de acero y PVC



Placas almacenadas en obra



Almacenaje de cemento en zonas apropiadas y cubiertas



Entrega de materiales

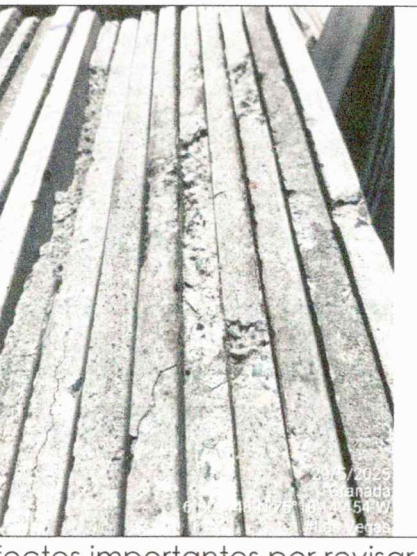


Almacenaje de teja fibrocemento



Revisiones materiales suministrados





Elementos prefabricados que presentan defectos importantes por revisar

- En inventario de placas que llegaron en mal estado a los diferentes frentes de trabajo se encuentra que:

CONDICIONES GENERALES, PLACAS PREFABRICADAS			EL EDEN, GALDIS MAYO SALAZAR		LAS VEGAS, GRISELDA ESTER MARÍN		LAS MERCED, BIBIANA FARLEY CARDONA	
PLACA	CANTIDAD REMISIÓN POR CASA	CANTIDAD TOTAL OBRA	DAÑADAS	AGRIETADAS	DAÑADAS	AGRIETADAS	DAÑADAS	AGRIETADAS
8-8	45	225	7	8	7	8	6	2
4-8	131	655	14	11	14	11	22	11
2-8	34	170	8	7	8	7	5	4
2-8-4	26	130	0		0		6	
2-8-3	6	30	0		0		5	1
2-8 LOGO	1	5	1		1		1	1
2-4	5	25	0		0		0	
4-4	5	25	0		0		0	
4-6	5	25	0		0		0	

CONDICIONES GENERALES, PLACAS PREFABRICADAS			LA AGUADA, GLORIA ELCY ARISTIZABAL		SAN ESTEBAN ANGIE CAROLINA TOBON		**TOTAL, PLACAS EN MAL ESTADO POR 5 CASAS**	
PLACA	CANTIDAD REMISIÓN POR CASA	CANTIDAD TOTAL OBRA	DAÑADAS	AGRIETADAS	DAÑADAS	AGRIETADAS	**DAÑADAS**	**AGRIETADAS**
8-8	45	225	15	5	0		**35**	**23**
4-8	131	655	14	8	2	3	**66**	**44**
2-8	34	170	7	4	1		**29**	**22**
2-8-4	26	130	6		2		**14**	
2-8-3	6	30	5		2		**12**	**1**
2-8 LOGO	1	5	0		1		**4**	**1**
2-4	5	25	3		0		**3**	
4-4	5	25	0		0		**0**	
4-6	5	25	0		0		**0**	

Es de anotar que, muchas de las placas que a simple vista se observan en buen estado ya que conservan su forma y no presentan desprendimientos, al momento de alzarlas para su transporte manual, presentan deflexiones, deformaciones y desprendimientos, que ponen en evidencia fisuras y micro fisuras, que van de extremo a extremo de las placas, lo que debe ser analizado por la fundación Catalina Muñoz a fin de descartar una falla estructural que ponga en riesgo la estabilidad de las vivienda a construir.

- El avance de las obras a la fecha se ve representado en el suministro, transporte y acarreo de materiales, así como en las excavaciones para la conformación de los terrenos y excavaciones para la instalación de estructuras de fundación según los

diseños entregados por la fundación Catalina Muñoz.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al proveedor de las placas prefabricadas de concreto, revisar los procesos constructivos y la calidad de las plaquetas, su almacenamiento en zona de fabricación y control de procesos constructivos, ya que en el material suministrado se puede observar que algunos de los elementos tienen la malla de acero localizada en la cara externa del prefabricado lo que evita que cumpla su función adecuadamente.

- También es pertinente revisar la resistencia de los prefabricados para que cumplan con las solicitudes definidas en las memorias de cálculo, las cuales son de 210kg/cm2 ya que, al cargar las placas para su transporte interno, algunas dejan evidenciar su baja resistencia por desprendimiento de concretos con el solo hecho de levantarlas manualmente.

- Es pertinente aclarar que, a diferencia de otros materiales como tejas, elementos metálicos, de madera y demás, las placas son los elementos en los que se observó un alto deterioro al momento de recibirlos en los diferentes frentes de trabajo.

- Se recomienda en futuros suministros de los prefabricados hacer seguimiento a los procesos de fabricación y suministro hasta el sitio de las obras para evitar pérdidas por daños y garantizar la calidad y resistencia de dichos prefabricados.

Atentamente:

JOHN ALEXANDER VÉLEZ TORO
71.751.827-4
Representante Legal